

REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS NO AUDITADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE JULIO
DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

REAL MADRID, C.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS (NO AUDITADOS) CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Í N D I C E

Página

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Balance de situación intermedio al 31 de diciembre de 2019	1
Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2019	2
Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2019	3
Estado de flujos de efectivo intermedio correspondiente periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2019	4
Memoria correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2019	5-88

Real Madrid Club de Fútbol
Balance de situación intermedio a 31 de diciembre de 2019
(En miles de euros)

ACTIVO	Notas	31.12.19 No Auditado	30.06.19 Auditado	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.19 No Auditado	30.06.19 Auditado
ACTIVO NO CORRIENTE		1.076.298	725.776	PATRIMONIO NETO		618.211	532.756
Inmovilizado intangible deportivo	4	592.822	310.903	Fondos propios	11	614.007	528.480
Inmovilizado intangible no deportivo	5	3.103	4.042	Fondo social		486.449	451.894
Inmovilizado material	6	379.074	350.344	Reserva de actualización R.D 7/96		8.548	8.548
Inversiones inmobiliarias	7	11.547	11.551	Reserva de actualización ley 16/2012		20.277	20.277
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	83.038	29.825	Reserva de capitalización		13.206	9.367
Activos por impuesto diferido	16	6.714	19.111	Resultado del periodo		85.527	38.394
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	4.204	4.276
				PASIVO NO CORRIENTE		272.159	132.868
				Provisiones a largo plazo	13.1	15.854	14.293
				Deudas a largo plazo	14.1	197.025	65.896
				Deudas con entidades de crédito		29.795	49.693
				Otros pasivos financieros		167.230	16.203
				Pasivos por impuesto diferido	16	21.444	19.390
				Periodificaciones a largo plazo	15	37.836	33.289
ACTIVO CORRIENTE		249.853	412.607	PASIVO CORRIENTE		435.781	472.759
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.2	-	78.935	Provisiones a corto plazo	13.2	1.906	2.163
Existencias	9	5.610	5.570	Deudas a corto plazo	14.2	134.792	108.244
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.2	172.374	167.442	Deudas con entidades de crédito		20.043	94
Periodificaciones a corto plazo		5.697	4.954	Otros pasivos financieros		114.749	108.150
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8 y 10	66.172	155.706	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.3	164.534	232.974
				Periodificaciones a corto plazo	15	134.549	129.378
TOTAL ACTIVO		1.326.151	1.138.383	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.326.151	1.138.383

Real Madrid Club de Fútbol

Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre 2019 (En miles de euros)

	Notas	6 meses 31.12.19 No auditado	6 meses 31.12.18 No auditado
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios			
Ingresos de socios y estadios		78.556	85.844
Ingresos de amistosos y competiciones		63.651	76.009
Ingresos de retransmisión		85.400	82.750
Ingresos de marketing		162.976	129.739
	17.1	390.583	374.342
Trabajos realizados por la empresa para su activo	17.1	578	-
Aprovisionamientos			
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.2	(14.868)	(11.459)
Otros ingresos de explotación	17.1	20.399	118
Gastos de personal deportivo y no deportivo	17.3	(224.387)	(205.167)
Otros gastos de explotación			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.4	(176)	(753)
Otros gastos de gestión corriente	17.4	(113.942)	(98.143)
		(114.118)	(98.896)
Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	(86.898)	(59.940)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	96	96
Excesos de provisiones	13.1	-	-
Deterioro, resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales			
Deterioros y pérdidas	17.5	42.424	(77)
Resultados por enajenaciones y otras	17.5	100.516	100.374
		142.940	100.297
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		114.325	99.391
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.6	3.359	285
Gastos financieros	17.6	(1.094)	(826)
RESULTADO FINANCIERO		2.265	(541)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		116.590	98.850
Impuesto sobre beneficios	16.1	(31.063)	(26.662)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		85.527	72.188
RESULTADO DEL EJERCICIO		85.527	72.188

Real Madrid Club de Fútbol

Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre 2019

(En miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre 2019 y el 31 de diciembre de 2018.

	Notas	6 meses 31.12.19 No auditado	6 meses 31.12.18 No auditado
Resultado del ejercicio		85.527	72.188
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(96)	(96)
Efecto impositivo	12	24	24
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(72)	(72)
Total ingresos y gastos reconocidos		85.455	72.116

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre 2019 y el 31 de diciembre de 2018.

	Fondo social	Reserva actualiz. R.D 7/96	Reserva actualiz. Ley 16/2012	Reserva de capitaliz.	Resultado del periodo	Total fondos propios	Subvenc., donac. y legados recibidos	Total patrimonio neto
Saldo al 30 de junio de 2018	423.459	8.548	20.277	6.628	31.174	490.086	4.420	494.506
Total ingresos y gastos reconocidos correspondientes al periodo de seis meses que finaliza el 31/12/2018	-	-	-	-	72.188	72.188	(72)	72.116
Distribución de resultados del ejercicio anterior	28.435	-	-	2.739	(31.174)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (no auditado)	451.894	8.548	20.277	9.367	72.188	562.274	4.348	566.622
Saldo a 30 de junio de 2019	451.894	8.548	20.277	9.367	38.394	528.480	4.276	532.756
Total ingresos y gastos reconocidos correspondientes al periodo de seis meses que finaliza el 31/12/2019	-	-	-	-	85.527	85.527	(72)	85.455
Distribución de resultados del ejercicio anterior	34.555	-	-	3.839	(38.394)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (no auditado)	486.449	8.548	20.277	13.206	85.527	614.007	4.204	618.211

Real Madrid Club de Fútbol

Estado de flujos de efectivo intermedio correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

	Notas	6 meses 31.12.19 No auditado	6 meses 31.12.18 No auditado
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		116.590	98.850
Ajustes del resultado		(56.923)	(37.389)
Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	86.898	59.940
Correcciones valorativas por deterioro	17.5	(42.424)	77
Variación de provisiones	17.4	1.480	2.672
Imputación de subvenciones	12	(96)	(96)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	17.5	(100.516)	(100.374)
Ingresos financieros	17.6	(3.359)	(285)
Gastos financieros	17.6	1.094	826
Otros ingresos y gastos		-	(149)
Cambios en el capital corriente		(100.409)	(122.331)
Existencias		(40)	556
Deudores y otras cuentas a cobrar		(30.777)	(15.513)
Otros activos corrientes		(743)	(3.371)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(74.058)	(123.435)
Otros pasivos corrientes		5.171	29.654
Otros activos y pasivos no corrientes		38	(10.222)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(8.401)	(20.141)
Pagos de intereses		(438)	(758)
Cobros de intereses		3.007	88
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios		(10.970)	(19.471)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(49.143)	(81.011)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(255.766)	(164.731)
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible deportivo		(217.030)	(152.934)
Otro inmovilizado intangible		(356)	(709)
Inmovilizado material		(38.380)	(11.088)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Cobros por desinversiones		115.375	117.068
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible deportivo		115.369	117.060
Otro inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		6	8
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(140.391)	(47.663)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		100.000	-
Deuda con entidades de crédito. Emisión			-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito			-
Otras deudas		100.000	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		100.000	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(89.534)	(128.674)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		155.706	190.109
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	66.172	61.435
		(89.534)	(128.674)

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Real Madrid, Club de Fútbol, en adelante el Club, se constituyó en 1902 como Entidad Deportiva siendo su objeto social dedicar su actividad y patrimonio a conseguir, de forma primaria y principal, el fomento del fútbol en sus distintas categorías y edades y, de forma general, la práctica de todos los deportes.

Su actividad deportiva se centra en la actualidad en la práctica y promoción del fútbol y el baloncesto, deportes en los que dispone de equipos en diversas categorías.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de septiembre 2019 aprobó la fusión por absorción, con efectos de 01 de julio de 2020, del Club Deportivo Elemental “Club Deportivo Tacón”, de fútbol femenino, por parte del “Real Madrid C.F.”. Durante esta temporada 2019/2020, el primer equipo del C. D. Tacón entrena y juega sus partidos en la Ciudad Real Madrid, en un marco de colaboración transitoria entre ambos clubes.

A 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2019 el Club posee el 100% del capital social de la sociedad Real Madrid Consulting (Beijing) Co, Ltd. Sociedad constituida el 24 de marzo de 2015 con un capital social de 150 miles de dólares (USD) y con inicio de su actividad el 1 de julio de 2015. A 31 de diciembre de 2019 dicho capital no ha sido exigido, existiendo un plazo de cinco años desde la fecha de constitución para realizar el desembolso del mismo. La actividad fundamental de dicha sociedad es servir de apoyo en la expansión del Real Madrid en China y otros países asiáticos.

Real Madrid Club de fútbol no formula estados financieros intermedios consolidados con su sociedad dependiente Real Madrid Consulting (Beijing) Co, Ltd de acuerdo con el artículo 7 del RD 1159/2010 de formulación de financieros intermedios consolidados que regula la dispensa de la obligación de consolidar, por considerarse que la sociedad dependiente no posee un interés significativo, ni individualmente ni en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros intermedios se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado en varias ocasiones, respetando las particularidades específicas contenidas en el plan contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas en todo aquello que no contraviene la normativa. El periodo económico correspondiente a estos estados financieros intermedios corresponde al periodo de 6 meses terminado el 31 de diciembre de 2019.

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros intermedios están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

2.1 Imagen fiel

Los estados financieros intermedios adjuntos se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Club, habiéndose aplicado el Plan General de Contabilidad así como otras disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los flujos de tesorería representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Club. Los presentes estados financieros intermedios han sido formulados por la Junta Directiva del Club.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Club presenta a efectos comparativos cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, correspondientes a los seis primeros meses del ejercicio que terminará el 30 de junio de 2020 con las cifras del periodo de seis primeros meses que terminó el 30 de junio de 2019.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando en una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros intermedios la Junta Directiva del Club ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. A pesar de que el Club revisa continuamente sus estimaciones, existen riesgos e incertidumbres que dependerán de la evolución futura de ciertas hipótesis y consideraciones descritas en estos estados financieros intermedios que podrían poner de manifiesto la necesidad de tener que realizar en el futuro una serie de modificaciones en el valor de los activos, pasivos y otra información descrita en esta memoria.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del periodo de 6 meses terminado el 31 de diciembre de 2019, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable (ver nota 3.6), a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. Para determinar este valor, y cuando no es posible utilizar un valor de mercado, el Club estima a la fecha de formulación de los estados financieros

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

intermedios y cuando es factible, los flujos de efectivo futuros esperados y probables de los activos utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Adicionalmente, el Club realiza estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados para todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 3.5). Dichas estimaciones se basan, fundamentalmente, en las ofertas recibidas por el Club en relación con estos activos y en el análisis de transacciones comparables en el mercado.

- Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que el Club disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, el Club estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

- Provisiones

El Club realiza juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En otras ocasiones el coste viene determinado con posterioridad al cierre y antes de la formulación de los estados financieros intermedios una vez que se ha podido obtener información o documentación adicional que confirma la valoración o estimación del riesgo manifestado al cierre del periodo.

- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de los valores razonables, valores en uso y valores actuales implica, en determinados casos, el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos de efectivo así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- Obligaciones por arrendamientos operativos—El Club como arrendatario

El Club mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. El Club ha determinado, en base a la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, que el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes y, por tanto, estos contratos son registrados como arrendamientos operativos. Los pagos por un arrendamiento operativo se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo del periodo del arrendamiento.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

2.4 Aplicación de Resultados

Hasta la temporada 2014/2015 el Club destinaba íntegramente los resultados del ejercicio a incrementar el Fondo Social.

Tras los cambios de la normativa fiscal con efectos desde la temporada 2015/2016, en concreto en cumplimiento del art. 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades, el Club dota una reserva denominada “Reserva de Capitalización” por un importe correspondiente al 10% del aumento de Fondos Propios del ejercicio anterior, con el límite del 10% de la base imponible del ejercicio. (Ver nota 16.3).

2.5 Actualización de Balances

Durante el ejercicio 1996/1997, el Club se acogió a la actualización de balances amparada en el RD Ley 7/1996, de 7 de junio, lo que supuso un incremento neto del valor del inmovilizado material por importe de 8.548 miles de euros. El efecto en la dotación de la amortización del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 80 miles de euros (80 miles de euros en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019).

Del mismo modo, en la temporada 2013/2014 el Club decidió acogerse a la revalorización de valores amparada en lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, lo que supuso un incremento neto del inmovilizado material de 21.344 miles de euros. Con fecha 22 de septiembre de 2013 la Asamblea General Extraordinaria de Socios Compromisarios aprobó las operaciones de actualización y el balance ad hoc de actualización formulado por la Junta Directiva. Dicho balance de actualización, así como el detalle de la revalorización de valor de los distintos elementos y los criterios empleados en la misma quedaron reflejados en los estados financieros intermedios del ejercicio 2013/2014.

El efecto en la dotación de la amortización en el presente periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 262 miles de euros (263 miles de euros en el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2018).

3. NORMAS DE VALORACION

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Club en la elaboración de estos estados financieros intermedios a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible deportivo

En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores (también llamados “transfer”) y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Después de su reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición o renovación de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Al cierre del periodo se evalúan los indicios de deterioro y si se tuviera constancia de evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del inmovilizado intangible deportivo antes de la formulación de los estados financieros intermedios, se procedería a registrar la oportuna corrección por deterioro.

Las opciones de compra sobre jugadores que no han sido ejercidas al cierre del periodo se valoran por su coste de adquisición, dadas las dificultades para obtener el valor razonable de las opciones, al no existir un mercado activo o transacciones similares.

En relación con las bajas de los jugadores, éstas se registran, con carácter general, en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Aun a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar la salida de alguno de ellos y debido a las dificultades e incertidumbres que se producen hasta firmar los acuerdos, los beneficios o costes que se puedan derivar de la salida del jugador no se registran, con carácter general, hasta el momento de la firma del contrato de venta, traspaso o de la fecha de expiración del contrato del jugador, dado que hasta ese momento no se produce la transferencia real de los derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre los jugadores del Club. No obstante lo anterior, si a la fecha de cierre del ejercicio el Club considera que para determinados jugadores se cumplen los requisitos necesarios para que el inmovilizado intangible deportivo asociado a los mismos sea clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 3.5), el mismo es reclasificado a dicho epígrafe y el criterio contable aplicado a su valoración se corresponde con el indicado en la citada nota.

3.2 Otro inmovilizado intangible no deportivo

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su coste de adquisición. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de la adquisición. Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, neto de la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Este tipo de activos se reconocerá si, y sólo si, es probable que genere beneficios futuros al Club, su coste pueda ser valorado de forma fiable y sea identificable.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio o periodo y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio o periodo, se evalúa la existencia de

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

indicios de deterioro y en el caso de existir evidencia del mismo se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

- Concesiones

En este epígrafe se registran los costes incurridos para obtener la concesión de ciertas actividades del Club, y se amortizan linealmente en el periodo de la concesión que es de 7 años. Estos activos se encuentran totalmente amortizados.

Asimismo, en este epígrafe se registra la concesión de una licencia para la explotación en régimen de emisión en abierto vía TDT de un canal de TV en HD. La licencia fue concedida al Club por el Ministerio de Industria mediante Orden Ministerial de 19 de noviembre de 2015, tras resolverse el Concurso Público convocado de conformidad con el pliego aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de abril de 2015. El importe registrado corresponde al valor actual de las tasas a pagar por la explotación de la concesión en los 15 años de su periodo de vigencia, siendo éste su plazo de amortización.

- Patentes, licencias, marcas y similares

Corresponde a los importes satisfechos para el registro de la marca comercial del Club y se amortizan linealmente en 10 años.

- Aplicaciones informáticas y plataformas tecnológicas

Se amortizan linealmente en un plazo comprendido entre 3 y 4 años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

- Otro inmovilizado intangible no deportivo

En este epígrafe, se registran:

- a) Derechos de explotación de merchandising

Incluye el valor de los derechos recomprados por el Club el 26 de junio de 1998 por importe de 80.070 miles de euros de explotación de merchandising, de instalaciones deportivas y de bares y restaurantes, derechos audiovisuales sobre partidos de competiciones europeas, explotación de publicidad estática y dinámica y patrocinio de los equipos de fútbol y baloncesto. Estos derechos se han amortizado linealmente durante un periodo comprendido entre 4 y 21 años, habiendo finalizado su amortización en el ejercicio anterior y estando por tanto completamente amortizados a 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, en este epígrafe se registran otros derechos de gestión y explotación recomprados por el Club en el ejercicio 2002/2003 de diversos palcos del estadio Santiago Bernabéu que fueron adquiridos a Palcos Blancos, S.L. por importe de 9.423 miles de euros. Estos derechos se encuentran completamente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2019.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Por último, en este epígrafe se encuentran registrados los derechos de merchandising, imagen, Internet y distribución comprados por el Club a los antiguos socios de la Sociedad dependiente Real Madrid Gestión de Derechos, S.L. por importe de 29.610 miles de euros. Estos derechos se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2019.

b) Derechos de explotación de palcos adquiridos en combinaciones de negocios

Incluyen los derechos adquiridos en el ejercicio 2002/2003 como consecuencia de la combinación de negocios realizada por el Club en dicho ejercicio con las sociedades Inversiones Incas 2000, S.L. y Real Madrid Eventos Deportivos, S.L. Dichas sociedades explotaban diversos palcos en el Estadio Santiago Bernabéu que fueron adquiridos por el Club en el ejercicio 2002/2003 por importe de 955 y 4.029 miles de euros respectivamente. Estos derechos se encuentran completamente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2019.

3.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento. También forma parte del coste del inmovilizado las revalorizaciones realizadas al amparo de la legislación (ver nota 2.5).

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En los activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

	Años vida útil
Estadios y pabellones deportivos	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 - 25
Otro inmovilizado	5 - 10

En cada cierre de ejercicio o periodo, el Club revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja de contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo en que el activo se da de baja.

3.4 Inversiones inmobiliarias

En esta cuenta se registran los activos destinados a la obtención de rentas o plusvalías así como aquellos activos que no están afectos a la explotación y no forman parte de la actividad ordinaria del Club. Las instalaciones del Estadio Santiago Bernabéu que se encuentran arrendadas a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se valoran y amortizan con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

3.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Club clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

3.6 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, el Club evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

A efectos de determinar si existen indicios de deterioro, el Club realiza el siguiente análisis:

a) Inmovilizado intangible deportivo / Inmovilizado material de uso deportivo

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, el Club considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor de mercado en el momento de la adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas distintas en los clubes vendedores y compradores, actitud de los agentes y jugadores, etc., no es posible determinar, con carácter general, de una manera objetiva

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en que se produce la venta efectiva de los mismos, si bien, y a pesar de lo anterior, el Club efectúa un análisis pormenorizado (de forma individual y en su conjunto) de la valoración del potencial de los jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar si existen o no indicios de deterioro en el inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claros o evidencias objetivas de deterioro la Dirección del Club estima los importes recuperables en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

Con respecto al inmovilizado material de uso deportivo (estadios y pabellones deportivos), existen asimismo dificultades para determinar su valor de mercado dado que no existe un mercado activo y transparente en el que se puedan identificar transacciones similares. Para estos activos, se analiza la existencia de ingresos en la medida necesaria para cubrir los gastos de amortización y otros derivados de su explotación, tomando el Club este criterio como base para identificar los indicios de deterioro.

b) Inmovilizado intangible no deportivo, otros inmovilizados materiales e inversiones inmobiliarias

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Adicionalmente a todo lo anterior, y tal y como se indica en las notas 2.3, 3.1 y 3.5, el Club lleva a cabo el deterioro correspondiente a aquellos activos que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

3.7 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- El Club como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

- El Club como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

3.8 Activos financieros

- Clasificación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar y activos financieros disponibles para la venta e inversiones en empresas del grupo.

El Club determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio o periodo.

a) **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Club, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las fianzas por arrendamientos operativos constituidas se encuentran valoradas por su importe entregado, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Los importes recibidos, o los que siendo exigibles se encuentran pendientes de cobro, en relación con contratos plurianuales por la cesión de uso de ciertos derechos, o la prestación de servicios que resultan diferidos en el tiempo, son registrados en el pasivo del balance en los epígrafes “Periodificaciones a largo plazo” o “Periodificaciones a corto plazo”, imputándose, en su mayor parte, a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un método lineal en la duración de los contratos.

Estos importes se clasifican como corto plazo (inferior a 1 año) o largo plazo (superior a 1 año) atendiendo al periodo de su liquidación.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

b) Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en otras categorías de activos financieros.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

- **Cancelación**

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Club no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Club mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesto por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del periodo en que se produce.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Club con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Club evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

- Instrumentos de deuda y otras cuentas a cobrar

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Club considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos activos para los que existen evidencias objetivas de deterioro y circunstancias que permiten razonablemente clasificar estos activos como de dudoso cobro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

- Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

3.10 Pasivos financieros

- Clasificación y valoración

El Club determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial y, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio o periodo.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a) Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Club y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Incluyen los instrumentos financieros derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Inicialmente se valoran por un valor razonable en el momento de su adquisición y los posteriores cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo.

- Cancelación

El Club da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

3.11 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta.

Dado que las existencias del Club no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El Club utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Club.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Club.

3.13 Subvenciones

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Club hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

3.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando el Club tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados y conocida antes del cierre del ejercicio o periodo, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que sea cuantificable.

En aquellas otras situaciones donde no existe aún obligación o existe incertidumbre clara sobre el desenlace de un evento (demanda, recurso, etc.), el Club valora conjuntamente con sus asesores legales o fiscales la eventualidad de un hecho futuro que pueda desencadenar un beneficio o pérdida para el Club y, en el caso de que exista una probabilidad alta de que se manifieste el desenlace futuro, se procede a estimar el activo o pasivo contingente resultante.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan y registran a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación posible de la obligación hasta la fecha de formulación.

3.15 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

El personal del Club adscrito al convenio colectivo, así como los directivos, no tienen reconocido ningún derecho a complementos de pensiones.

3.16 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones, deducciones y reducciones de la base existentes, y menos las variaciones producidas durante dicho periodo en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registren directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El Club reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Club reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que el Club disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio o periodo, el Club evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Club procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Club disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.17 Clasificación de los activos y pasivos como corrientes o no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Club y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, se espera que se produzca su vencimiento, enajenación o realización, en el plazo máximo de un año, se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

3.18 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. Los cobros realizados en un periodo que corresponden a ingresos del siguiente se reconocen en el pasivo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Club reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el Club pueda conceder. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir también antes de reconocer un ingreso:

- Ingresos de socios y estadios: Se registran en la temporada en que se devengan.
- Ingresos de amistosos y competiciones: retransmisión y marketing: Se reconocen en la temporada en que se devengan.
- Ingresos por intereses: Se reconocen según se devenga el interés.

3.19 Transacciones en moneda distinta del euro

La moneda funcional y de presentación del Club es el euro.

Las transacciones en moneda distinta del euro se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta del euro se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo en el que surjan.

3.20 Operaciones en común

En el ejercicio 2017/2018 el Club formalizó un contrato de cuenta en participación según lo regulado en los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y conectado con la gestión de sus ingresos de patrocinios (nota 17.1.4). El Club, que actúa como “partícipe gestor”, reconoce el beneficio o la pérdida de explotación que le corresponde conectado con la gestión de sus patrocinios, calculado con respecto a la aportación anual realizada por el “partícipe no gestor”.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

3.21 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Club con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de Inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados en la nota 3.3 anterior.

A 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019 el Club no ha incurrido en este tipo de gastos de esta naturaleza de carácter significativo ni tiene registrado inmovilizado material de este tipo en el activo del balance.

3.22 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

El Club considera como partes relacionadas a los miembros de la Junta Directiva del Club, a los directivos clave y a la Fundación Real Madrid.

4. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO Y ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La composición y el movimiento del inmovilizado intangible deportivo han sido los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
<u>Fútbol</u>					
Coste	593.601	275.699	(14.185)	87.539	942.654
Amortización acumulada	(283.421)	(77.883)	10.717	-	(350.587)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-
Valor neto contable fútbol	310.180	197.816	(3.468)	87.539	592.067
<u>Baloncesto</u>					
Coste	10.293	425	(1.150)	-	9.568
Amortización acumulada	(9.570)	(162)	919	-	(8.813)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-
Valor neto contable baloncesto	723	263	(231)	-	755
Valor neto contable total	310.903	198.079	(3.699)	87.539	592.822

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
<u>Fútbol</u>					
Coste	847.729	248.528	(162.339)	(340.317)	593.601
Amortización acumulada	(531.662)	(103.546)	136.738	215.049	(283.421)
Corrección por deterioro	(300)	(46.333)	300	46.333	-
Valor neto contable fútbol	315.767	98.649	(25.301)	(78.935)	310.180
<u>Baloncesto</u>					
Coste	10.745	460	(912)	-	10.293
Amortización acumulada	(9.725)	(516)	671	-	(9.570)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-
Valor neto contable baloncesto	1.020	(56)	(241)	-	723
Valor neto contable total	316.787	98.593	(25.542)	(78.935)	310.903

4.1 Descripción de los principales movimientos del periodo

Las altas del inmovilizado intangible deportivo corresponden a inversiones en nuevos jugadores de las plantillas profesionales de fútbol y baloncesto, e incluyen el importe del transfer y otros gastos de adquisición incurridos en la transacción. El alta por traspasos corresponde a la reclasificación indicada en la nota 4.2 de activos no corrientes mantenidos para la venta.

El coste de adquisición registrado en relación con servicios de intermediación ha ascendido en el periodo de 1 de julio a 31 de diciembre de 2019 a 40.093 miles de euros (29.401 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior).

4.2 Activos no corrientes mantenidos para la venta

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
<u>Fútbol</u>					
Coste	125.268	-	(37.729)	(87.539)	-
Corrección por deterioro	(46.333)	-	46.333	-	-
Valor neto contable total	78.935	-	8.604	(87.539)	-

De acuerdo con lo establecido en la nota 3.6, el Club registra las correcciones valorativas oportunas en función de los indicios claros y evidencias de deterioro que se obtienen en los elementos del inmovilizado inmaterial deportivo hasta la fecha de formulación. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la nota 3.5, el Club clasifica en el epígrafe

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando se cumplen los siguientes requisitos: están disponibles para su venta inmediata, se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador y su venta es altamente probable en el plazo de un año. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Conforme a lo indicado, en el caso de determinados activos en que se cumplían los anteriores requisitos, el Club procedió al cierre del ejercicio anterior a realizar la oportuna reclasificación del valor de dichos activos a la partida del Balance de Situación “Activos no corrientes mantenidos para la Venta”, realizando, en los casos requeridos y en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, una corrección valorativa a valor de realización por importe total de 46.333 miles de euros (nota 17.5). El importe neto reclasificado ascendió a 78.935 miles de euros, correspondiente al valor razonable menos los costes de venta asociados de dichos activos.

En el presente ejercicio, en el caso de los activos que han causado baja el Club ha registrado la correspondiente baja tanto en coste (37.729 miles de euros) como en corrección por deterioro (3.832 miles de euros), en tanto que en el resto de activos el Club ha procedido a reclasificarlos como inmovilizado intangible deportivo, al haber dejado de cumplir los requisitos necesarios para ser considerados como activos no corrientes mantenidos para la venta, por el valor neto contable anterior a su calificación como activo no corriente, esto es 87.539 miles de euros. Por su parte, el Club ha revertido el deterioro realizado en la temporada pasada para estos activos por importe de 42.501 miles de euros al desaparecer las causas que motivaron su dotación (nota 17.5).

4.3 Otra información

Durante el periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 el Club ha obtenido unos ingresos de 138.112 miles de euros (123.720 miles de euros en el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2018) como consecuencia de las bajas por traspaso a otros clubes de los derechos sobre varios jugadores. El resultado neto de todas las bajas una vez deducido el valor neto contable ha sido de 100.516 miles de euros (100.374 miles de euros en el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2018) (Ver nota 17.5).

A 31 de diciembre de 2019 existen derechos de adquisición de jugadores totalmente amortizados por un importe de 6.025 miles de euros (6.708 miles de euros a 30 de junio de 2019).

A 31 de diciembre de 2019 no existen compromisos en firme de inversión ni compromisos en firme de traspasos de derechos sobre jugadores (a 30 de junio de 2019 existían compromisos en firme de inversión por 274.096 miles de euros, así como compromisos en firme de traspasos por 108.000 miles de euros).

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2019 no existen opciones de compra valoradas sobre jugadores.

La duración media de los contratos laborales de la plantilla inscribible en la LFP es de 5 años.

Es política del Real Madrid Club de Fútbol contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir cualquier situación de riesgo relacionada con los componentes de las plantillas profesionales de fútbol y baloncesto.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
<u>Coste:</u>					
Concesiones	3.159	-	-	-	3.159
Patentes, licencias, marcas y similares	1.805	27	-	-	1.832
Aplicaciones informáticas	15.609	-	-	217	15.826
Otro inmovilizado intangible	125.047	-	-	-	125.047
Anticipos	429	224	-	(217)	436
Total coste	146.049	251	-	-	146.300
<u>Amortización acumulada:</u>					
Concesiones	(2.348)	(35)	-	-	(2.383)
Patentes, licencias, marcas y similares	(1.186)	(50)	-	-	(1.236)
Aplicaciones informáticas	(13.383)	(1.105)	-	-	(14.488)
Otro inmovilizado intangible	(125.045)	-	-	-	(125.045)
Total amortización	(141.962)	(1.190)	-	-	(143.152)
<u>Correcciones por deterioro:</u>					
Aplicaciones informáticas	(45)	-	-	-	(45)
Valor neto	4.042	(939)	-	-	3.103

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
<u>Coste:</u>					
Concesiones	3.159	-	-	-	3.159
Patentes, licencias, marcas y similares	1.666	139	-	-	1.805
Aplicaciones informáticas	15.331	3	-	275	15.609
Otro inmovilizado intangible	125.047	-	-	0	125.047
Anticipos	1.706	113	-	(1.390)	429
Total coste	146.909	255	-	(1.115)	146.049
<u>Amortización acumulada:</u>					
Concesiones	(2.278)	(70)	-	-	(2.348)
Patentes, licencias, marcas y similares	(1.094)	(92)	-	-	(1.186)
Aplicaciones informáticas	(11.198)	(2.185)	-	-	(13.383)
Otro inmovilizado intangible	(124.815)	(230)	-	-	(125.045)
Total amortización	(139.385)	(2.577)	-	-	(141.962)
<u>Correcciones por deterioro:</u>					
Aplicaciones informáticas	(45)	-	-	-	(45)
Valor neto	7.479	(2.322)	-	(1.115)	4.042

En la nota 3.2 "Otro inmovilizado intangible no deportivo" se explican los derechos de explotación más significativos que tenía el Club en vigor a 30 de junio de 2019.

5.1 Otra información

Un resumen del coste de los elementos de inmovilizado intangible no deportivo totalmente amortizados es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Concesiones	2.103	2.103
Patentes, licencias, marcas y similares	806	806
Aplicaciones informáticas	9.902	7.453
Otro inmovilizado intangible	125.047	125.047
	137.858	135.409

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
<u>Coste:</u>					
Estadios y pabellones deportivos	323.965	-	(201)	254	324.018
Otros terrenos y construcciones	64.378	6	-	16	64.400
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	114.871	869	(72)	885	116.553
Inmovilizado en curso y anticipos	34.694	35.597	-	(1.155)	69.136
Total coste	537.908	36.472	(273)	-	574.107
<u>Amortización acumulada:</u>					
Estadios y pabellones deportivos	(101.408)	(3.479)	147	-	(104.740)
Otras construcciones	(9.002)	(708)	-	-	(9.710)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(76.427)	(3.472)	43	-	(79.856)
Total amortización acumulada	(186.837)	(7.659)	190	-	(194.306)
<u>Correcciones por deterioro</u>					
Construcciones y otro inmovilizado material	(727)	-	-	-	(727)
Valor neto	350.344	28.813	(83)	-	379.074

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
<u>Coste:</u>					
Estadios y pabellones deportivos	322.303	483	(271)	1.450	323.965
Otros terrenos y construcciones	61.622	286	(90)	2.560	64.378
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	108.609	3.143	(495)	3.614	114.871
Inmovilizado en curso y anticipos	31.578	19.314	(9.706)	(6.492)	34.694
Total coste	524.112	23.226	(10.562)	1.132	537.908
<u>Amortización acumulada:</u>					
Estadios y pabellones deportivos	(94.709)	(6.894)	195	-	(101.408)
Otras construcciones	(7.741)	(1.351)	90	-	(9.002)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(70.036)	(6.739)	348	-	(76.427)
Total amortización acumulada	(172.486)	(14.984)	633	-	(186.837)
<u>Correcciones por deterioro</u>					
Construcciones y otro inmovilizado material	(10.411)	-	9.684	-	(727)
Valor neto	341.215	8.242	(245)	1.132	350.344

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

6.1 Descripción de los principales movimientos del ejercicio

Las altas del ejercicio, además de diversas inversiones realizadas en la Ciudad Deportiva, corresponden casi en su totalidad a las obras ya en marcha desde el inicio del ejercicio del proyecto de Remodelación del Estadio Santiago Bernabéu.

La Junta Directiva del Club adjudicó el pasado 8 de mayo de 2019 el concurso para la ejecución de las obras de remodelación a la empresa FCC Construcción, con un plazo de realización previsto de 39 meses. La ejecución de las obras se está compatibilizando con la celebración de los partidos del calendario deportivo y con el mantenimiento de las actividades habituales del estadio: Tour Bernabéu, tienda oficial, restaurantes, etc...

El nuevo estadio presentará una imagen envolvente y vanguardista gracias a una piel de bandas de acero y líneas variables que permitirá iluminar y proyectar imágenes. Un proyecto que incluye una cubierta fija y otra retráctil del terreno de juego y que permitirá que todas las localidades estén protegidas. Se mejorarán las condiciones de seguridad, accesibilidad y evacuación del estadio con la demolición del centro comercial y la construcción de las dos nuevas torres en el paseo de la Castellana. Habrá nuevas rampas, escaleras mecánicas, ascensores y más puertas de entrada para que el tránsito de espectadores sea más seguro y fluido. Esta reforma eliminará barreras arquitectónicas y permitirá crear cerca de 1.000 nuevas localidades para personas con capacidades diferentes. Se realizarán actuaciones que servirán también para mejorar todo el entorno urbano, con una gran plaza en la Castellana de más de 20.000 metros cuadrados y otra de 5.500 metros cuadrados en la esquina de Padre Damián. Además, se convertirá en peatonal la calle Rafael Salgado y se mejorará todo el entorno en una actuación que se extenderá a lo largo de 66.000 metros cuadrados. La transformación de todos los espacios y galerías interiores del estadio permitirá que los espectadores disfruten de nuevas ofertas de ocio y de servicios. El actual museo de la zona de la Castellana tendrá mucha más superficie y se creará un nuevo museo interactivo con las últimas tecnologías de realidad virtual. La experiencia del Tour del Bernabéu se ampliará con la creación de un nuevo tour panorámico perimetral alrededor de todo el estadio donde habrá una nueva oferta de ocio y restauración que se convertirá en uno de los principales atractivos turísticos para todos los que visiten Madrid. Un nuevo estadio con nuevas tiendas de vanguardia y con una mayor oferta y tipología de restaurantes y experiencias gastronómicas. La tecnología será pionera y esencial en esta gran reforma, con la presencia de un espectacular videomarcador que será uno de los elementos emblemáticos del nuevo estadio Santiago Bernabéu. Un gran estadio digital que se convierta en una gran plataforma tecnológica que permita la relación con los aficionados y que protagonice una auténtica transformación digital.

El nuevo estadio Santiago Bernabéu es uno de los grandes proyectos de futuro del Real Madrid, un estadio que aspira a convertirse en referencia del siglo XXI, en un gran icono vanguardista y universal. Un estadio moderno, vanguardista, con la máxima comodidad y seguridad, con la tecnología de última generación, donde los aficionados puedan vivir sensaciones únicas y que además sea también una nueva e importante fuente de ingresos para el Club. Un nuevo estadio que permitirá al Club seguir creciendo y que se amortizará con los nuevos ingresos que va a generar su reforma. El nuevo estadio Santiago Bernabéu conllevará una importante mejora para el Club pero también para su entorno. Y hará que el Real Madrid pueda seguir siendo competitivo en un escenario del

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

fútbol internacional cada vez más difícil.

Para la financiación de las obras, la Junta Directiva del Real Madrid, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Ordinaria de Compromisarios celebrada el 23 de septiembre de 2018, aprobó el pasado 12 de abril de 2019 el cierre de la financiación del proyecto de remodelación, por un importe total de 575 millones de euros, a un plazo de 30 años y un interés fijo de 2,5%. Esta financiación ha sido estructurada a través de un préstamo con tres tramos de disposición, julio de 2019, julio de 2020 y julio de 2021, que coinciden con las necesidades previstas para el pago de las obras. El préstamo incluye, además, 3 años de carencia de amortización del principal, lo que hará que el Real Madrid pague una cuota anual fija de 29,5 millones de euros, aproximadamente, a partir del 30 de julio de 2023 y hasta su vencimiento el 30 de julio de 2049. El Real Madrid ha cerrado esta operación sin tener que aportar garantías hipotecarias (únicamente garantías pignoraticias sobre determinados ingresos del Estadio), y sin tener que asumir limitación financiera sobre la gestión o endeudamiento del Club (únicamente cumplir un determinado ratio de cobertura entre los ingresos pignorados del Estadio y el servicio de la deuda) de modo que pueda desarrollar su normal actividad sin verse afectado por el pago de las obras.

6.2 Unidades de aprovechamiento urbanístico

El Club adquirió Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de las fincas existentes en el ámbito de actuación de Valdebebas, habiendo resultado inscritas en los Registros de la Propiedad respectivos (como nota al margen de la finca de procedencia).

Dichas Unidades de Aprovechamiento, a todos los efectos, tienen la misma consideración que el suelo aportado, pues es lo que al suelo le genera el derecho a obtener una finca de resultado una vez elaborado el Proyecto de Reparcelación. De hecho, tanto en las escrituras de compra como en la inscripción registral de las mismas se establece que dichas unidades serán aplicadas a la finca resultante destinada a dotación deportiva privada con 16.401,6 unidades de aprovechamiento y una superficie de 1.200.000 metros cuadrados aproximadamente de suelo del Proyecto de Reparcelación.

Dichos derechos de aprovechamiento urbanísticos fueron aportados por Real Madrid Club de Fútbol a la Junta de Compensación del “Parque de Valdebebas”, resultando de todo ello que con fecha 25 de noviembre de 2009 fuera aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Madrid, en vía administrativa, el Proyecto de Reparcelación por el cual el Real Madrid resultó adjudicatario definitivo de la parcela de reemplazo que ha sido inscrita en los Registros de Propiedad de Madrid nº 11 y nº 33 como titular el Real Madrid Club de Fútbol.

En virtud de la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación, la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid emitió a los antiguos propietarios notificaciones de liquidaciones del Impuesto sobre el incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, las cuales fueron recurridas por discrepar tanto los sujetos pasivos del impuesto como el Club, al asumir éste en las escrituras de adquisición de las Unidades de Aprovechamiento Urbanístico la obligación de pagar o avalar dicho

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

impuesto. Previamente al recurso se requirió avalar las cantidades reclamadas, proceso que fue realizado por el Club y cuyo importe actual asciende a 11 millones de euros (nota 13.3). A lo largo del proceso de recurso, el Club está obteniendo una mayoría de sentencias estimatorias que se irán traduciendo en liberación de la mayor parte del importe avalado una vez las sentencias adquieran firmeza y se ejecuten con la liberación del aval.

6.3 Arrendamientos operativos

- El Club como arrendatario

A 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2019, el Club tiene arrendamientos operativos sobre ciertos elementos de inmovilizado, principalmente inmuebles, instalaciones técnicas y equipos informáticos. Estos arrendamientos tienen una duración pendiente de entre 1 y 5 años dependiendo del bien arrendado. En la mayor parte de los casos, los contratos se actualizan en base al IPC anual no existiendo restricción alguna para el Club respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Los gastos del periodo terminado 31 de diciembre de 2019 por dichos contratos han ascendido a 549 miles de euros (nota 17.4) (1.926 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Los pagos mínimos futuros a pagar en concepto de arrendamientos operativos son los siguientes:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Hasta un año	816	1.801
Entre uno y cinco años	425	666
Más de 5 años	-	-
	1.241	2.467

6.4 Otra información

A 31 de diciembre de 2019 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 54.417 miles de euros (51.868 miles de euros a 30 de junio de 2019), que corresponden principalmente a instalaciones técnicas.

Conforme a lo indicado en la nota 3.3., en el periodo de seis meses que finaliza a 31 de diciembre de 2019 se han capitalizado gastos financieros por un importe de 982 miles de euros (0 euros en el mismo periodo del ejercicio anterior) correspondientes a los intereses devengados en el período por el primer tramo de disposición del préstamo destinado a la financiación del proyecto de remodelación (ver nota 6.1) .

Al 31 de diciembre de 2019, el Club tiene compromisos adquiridos de compra, con sus proveedores, por un importe muy significativo del total de costes previstos del Proyecto de Remodelación del Estadio Santiago Bernabéu (ver nota 6.1).

Es política del Club contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir cualquier

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

situación de riesgo de los elementos del inmovilizado material.

En ejercicios anteriores, el Club recibió una subvención de capital por importe de 9.607 miles euros, para financiar la adquisición de inmovilizado material cuyo detalle es el siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones	9.607	(4.001)	5.606

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones	9.607	(3.906)	5.701

Dicha subvención está registrada a 31 de diciembre de 2019 en Patrimonio neto por importe de 4.204 miles de euros (Nota 12) (4.276 miles de euros a 30 de junio de 2019) y en Pasivos por impuesto diferido por 1.402 miles de euros (1.426 miles de euros a 30 de junio de 2019) (Nota 16.2).

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
<u>Coste</u>					
Terrenos	13.620	-	-	-	13.620
Construcciones	379	-	-	-	379
Instalaciones	48	-	-	-	48
Construcciones en curso	15	-	-	-	15
Total Coste	14.062	-	-	-	14.062
<u>Amortización acumulada</u>					
Construcciones	(99)	(3)	-	-	(102)
Instalaciones	(43)	(1)	-	-	(44)
Total Amortización acumulada	(142)	(4)	-	-	(146)
<u>Correcciones por deterioro</u>					
Construcciones	-	-	-	-	-
Terrenos	(2.369)	-	-	-	(2.369)
Construcciones en curso	-	-	-	-	-
Total Corrección por deterioro	(2.369)	-	-	-	(2.369)
Valor neto	11.551	(4)	-	-	11.547

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
<u>Coste</u>					
Terrenos	13.620	-	-	-	13.620
Construcciones	15.024	-	(14.645)	-	379
Instalaciones	171	-	(123)	-	48
Construcciones en curso	1.393	-	(1.287)	(91)	15
Total Coste	30.208	-	(16.055)	(91)	14.062
<u>Amortización acumulada</u>					
Construcciones	(11.111)	(424)	11.436	-	(99)
Instalaciones	(76)	(14)	47	-	(43)
Total Amortización acumulada	(11.187)	(438)	11.483	-	(142)
<u>Correcciones por deterioro</u>					
Construcciones	(4.024)	-	4.024	-	-
Terrenos	(2.529)	-	160	-	(2.369)
Construcciones en curso	(548)	-	548	-	-
Total Corrección por deterioro	(7.101)	-	4.732	-	(2.369)
Valor neto	11.920	(438)	160	(91)	11.551

En el epígrafe “Terrenos” se incluyen principalmente los terrenos que se derivan del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Madrid, que corresponden a la transmisión de las parcelas 1, zona 1 y 3, 4 y 5 zona 2 del API 11.12 “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” y la parcela terciaria TER. 02. 189-A1 del UPN 4.01 “Ciudad Aeroportuaria parque de Valdebebas” obtenida por segregación de la parcela TER. 02 189-A.

En el epígrafe “Construcciones” se incluyen fundamentalmente inversiones realizadas por el Club para la adecuación de diversos locales para su uso como inmueble de hostelería. Existen 4 locales situados en las instalaciones del Club que son explotados por terceros mediante el pago de un royalty al Real Madrid. El ingreso directo obtenido por esta actividad durante el periodo de seis meses que finaliza el 31 de diciembre de 2019 ha sido de 862 miles de euros (844 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

En la pasada temporada causó baja el centro comercial la Esquina del Bernabéu que ha sido demolido como paso previo para el desarrollo del proyecto de remodelación del estadio. El inmueble estaba compuesto por un conjunto de locales y aparcamiento cuya explotación estuvo cedida a un tercero conforme al contrato de cesión y explotación formalizado en 1992, inicialmente por un periodo de 20 años y prorrogado en sucesivas ocasiones hasta su expiración en el pasado ejercicio. Este contrato de cesión y explotación generaba hasta la pasada temporada unos ingresos, que en el periodo de seis meses que finalizó el 31 de diciembre de 2018 ascendió a 368 miles de euros.

Se han realizado las correcciones valorativas oportunas en el valor de los activos inmobiliarios, atendiendo al valor de mercado en el caso de los terrenos y a las perspectivas de uso en el caso de las construcciones.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Los cobros mínimos futuros a cobrar en concepto de arrendamientos operativos son los siguientes:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Hasta un año	1.652	2.278
Entre uno y cinco años	3.546	3.687
Más de cinco años	2.362	2.691
	7.560	8.656

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros	Total
<u>Activos financieros no corrientes</u>			
• Activos financieros a largo plazo			
Préstamos y partidas a cobrar:			
Inversiones financieras a largo plazo	-	82.693	82.693
Activos disponibles para la venta			
Inversiones financieras a largo plazo	345	-	345
	345	82.693	83.038
<u>Activos financieros corrientes</u>			
• Activos financieros a corto plazo			
Préstamos y partidas a cobrar			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	-	168.276	168.276
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 10)	-	66.172	66.172
	-	234.448	234.448
Total activos financieros	345	317.141	317.486

(*) No incluye Administraciones Públicas

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros	Total
Activos financieros no corrientes			
• Activos financieros a largo plazo			
Préstamos y partidas a cobrar:			
Inversiones financieras a largo plazo	-	29.480	29.480
Activos disponibles para la venta			
Inversiones financieras a largo plazo	345	-	345
	345	29.480	29.825
Activos financieros corrientes			
• Activos financieros a corto plazo			
Préstamos y partidas a cobrar			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	-	163.551	163.551
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 10)	-	155.706	155.706
	-	319.257	319.257
Total activos financieros	345	348.737	349.082

(*) No incluye Administraciones Públicas

8.1 Inversiones financieras a largo plazo

La composición de este epígrafe y el movimiento de éste han sido los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos a c/p	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	345	-	-	-	345
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores largo plazo	56	48.818	-	(54)	48.820
Otros activos financieros	29.424	4.449	-	-	33.873
Total inversiones financieras a largo plazo	29.825	53.267	-	(54)	83.038

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos a c/p	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	345	-	-	-	345
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores largo plazo	23.812	52.754	-	(76.510)	56
Otros activos financieros	19.956	9.468	-	-	29.424
Total inversiones financieras a largo plazo	44.113	62.222	-	(76.510)	29.825

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

- En la cuenta “Instrumentos de patrimonio” se registran las participaciones que mantiene el Club en diversas entidades no cotizadas que organizan las competiciones en las que participa el equipo profesional de baloncesto, sobre las que el Club no ejerce control ni tiene una influencia significativa. El Club ha contabilizado estas inversiones por su valor de coste, en lugar de por su valor razonable, al no disponer de información suficiente para determinar su valor razonable de forma fiable.
- La cuenta “Entidades deportivas deudoras por traspaso de jugadores a largo plazo” incluye el saldo pendiente de cobro a diversas entidades deportivas, principalmente por venta de derechos sobre jugadores profesionales. Estos créditos no devengan intereses explícitos y, el detalle por años de vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Año 2	43.844	54
Año 3	4.976	2
Año 4 y siguientes	-	-
	48.820	56

Los importes anteriores se han registrado por el método del coste amortizado, el cual recoge el efecto financiero de su actualización, siendo el importe de los ingresos financieros devengados en el periodo de seis meses que finaliza el 31 de diciembre de 2019 de 352 miles de euros (197 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (nota 17.6).

Las altas del periodo corresponden fundamentalmente a la venta de derechos de traspaso de jugadores. Por su parte, los traspasos a corto plazo indican los importes de los créditos con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance adjunto.

- El importe de la cuenta “Otros activos financieros” corresponde fundamentalmente a primas de contrato con personal deportivo con devengo a largo plazo.

8.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle es como sigue:

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Cientes por ventas y prestación de servicios		
Deudores por ingresos de estadio	5.240	11.378
Deudores por derechos de retransmisión	428	313
Deudores por ingresos de marketing	69.049	54.769
	74.717	66.460
Entidades deportivas deudoras		
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores	53.160	78.802
Entidades deportivas deudoras otros conceptos	12.353	10.585
	65.513	89.387
Otros activos financieros		
Personal	5.301	7.704
	5.301	7.704
Total activos financieros	145.531	163.551
Activos por impuesto corriente y otros (nota 16)	-	3.881
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 16)	4.098	10
Ayuntamiento de Madrid por expediente UE Las Tablas (nota 13.4)	22.745	-
Total Administraciones Públicas deudoras	26.843	3.891
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	172.374	167.442

- Cientes por ventas y prestación de servicios

El saldo de esta cuenta se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento de las correcciones por deterioro ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Corrección por deterioro inicial	14.617	15.324
Dotación del periodo (Nota 17.4)	1.062	633
Aplicación del periodo (Nota 17.4)	(683)	(1.012)
Reversión del periodo (Nota 17.4)	(859)	(140)
Traspaso del periodo	-	(188)
Corrección por deterioro a final	14.137	14.617

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de 2019, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

	Importes en miles	
	Saldo en moneda distinta del euro	Saldo en euros
Dólares (USD)	202	180
Dólares Australianos (AUD)	-	-
Total		180

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2019, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

	Importes en miles	
	Saldo en moneda distinta del euro	Saldo en euros
Dólares (USD)	3.371	2.962
Dólares Australianos (AUD)	24	15
Total		2.977

- Entidades deportivas deudoras a corto plazo

El saldo de esta cuenta se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento de las correcciones por deterioro ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Corrección por deterioro inicial	178	28
Dotación del periodo (Nota 17.4)	1	150
Aplicación del periodo	-	-
Reversión del periodo (Nota 17.4)	(28)	(28)
Traspaso del periodo	28	28
Corrección por deterioro final	179	178

Dentro del epígrafe “Entidades deportivas deudoras otros conceptos” se incluye un saldo con la Liga de Fútbol Profesional de 8.588 miles de euros (5.948 miles de euros acreedor a 30 de junio de 2019).

No existen saldos significativos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2019.

9. EXISTENCIAS

El valor de las existencias reflejado en el balance a 31 de diciembre de 2019 es de 5.610 miles de euros (5.570 miles de euros a 30 de junio de 2019), no existiendo corrección por deterioro a 31 de diciembre de 2019 ni a 30 de junio de 2019.

10. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO, EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Caja	12	6
Cuentas corrientes a la vista	66.160	155.700
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	66.172	155.706

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

A 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2019 no existen restricciones a la disposición del saldo en cuentas corrientes a la vista.

11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

El detalle de este epígrafe y el movimiento de los fondos propios se muestran en el “Estado de cambios en el patrimonio neto”.

- Fondo Social

El “Fondo social” está constituido fundamentalmente por la dotación inicial al mismo y por las sucesivas adiciones derivadas de la distribución de resultados. Adicionalmente, en esta cuenta se registraron los efectos derivados de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad que, de acuerdo con lo dispuesto en el mismo, se debían registrar en cuentas de reservas disponibles.

- Reserva de Actualización R.D. 7/96

La reserva de actualización constituida por el Club en el ejercicio 1996/1997 podrá destinarse a la compensación de resultados contables negativos, a la ampliación del fondo social o, reservas de libre disposición cuando el inmovilizado actualizado esté totalmente amortizado o haya sido dado de baja del inventario.

- Reserva de Actualización Ley 16/2012

Como se indica en la nota 2.5, el Club se acogió en la temporada 2013/2014 a la actualización de balances prevista en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre. El importe resultante de las operaciones de actualización se registró en la cuenta “Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre”. Dado que ha transcurrido el plazo para la comprobación por parte de la Administración Tributaria, el saldo de la cuenta puede destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

- Reserva de Capitalización

En virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, y en base a los términos y condiciones establecidos en dicho artículo, el Club incluye en el cálculo del impuesto, una reducción en la base imponible del ejercicio correspondiente al 10% del aumento de Fondos Propios del ejercicio anterior, con el límite del 10% de la base imponible del ejercicio.

En el presente ejercicio, el Club ha procedido a dotar la correspondiente reserva denominada “Reserva de Capitalización” en cumplimiento de los requisitos establecidos por la LIS para poder beneficiarse de la citada reducción. Esta reserva será indisponible durante el plazo de 5 años.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

12. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables, incluido en el “Estado de cambios en el patrimonio neto”, son los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.1)	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Subvenciones no reintegrables	4.276	-	-	(96)	24	4.204
Total subvenciones no reintegrables	4.276	-	-	(96)	24	4.204

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.1)	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Subvenciones no reintegrables	4.420	-	-	(192)	48	4.276
Total subvenciones no reintegrables	4.420	-	-	(192)	48	4.276

Las subvenciones recibidas corresponden, fundamentalmente, a subvenciones de capital concedidas por organismos deportivos, principalmente la Liga de Fútbol Profesional, en relación con determinados proyectos de inversión en inmovilizado material realizadas por el Club en la temporada 1996/1997 (nota 6.4).

En opinión de la Junta Directiva del Club se han cumplido todas las obligaciones relativas a las subvenciones recibidas para su consideración como de carácter no reintegrable.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 Provisiones a largo plazo

Su composición y movimiento son los siguientes:

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos netos	Saldo final
Otras provisiones	14.293	1.561	-	-	15.854
Total provisiones a largo plazo	14.293	1.561	-	-	15.854

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos netos	Saldo final
Otras provisiones	23.906	2.011	(9.513)	(2.111)	14.293
Total provisiones a largo plazo	23.906	2.011	(9.513)	(2.111)	14.293

Durante el periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, el Club ha dotado provisiones por importe de 1.561 miles de euros para la cobertura de diversos riesgos (2.011 miles de euros en el ejercicio anterior).

Por otra parte, el Club no ha revertido ni aplicado provisiones en el presente periodo de 6 meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (en la temporada 2018/2019 revirtió 9.513 miles de euros al desaparecer las causas que motivaron su dotación).

13.2 Provisiones a corto plazo

Su composición y movimiento son los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos netos	Saldo final
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	2.163	109	(366)	-	1.906
Total provisiones a corto plazo	2.163	109	(366)	-	1.906

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos netos	Saldo final
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	1.920	238	(2.106)	2.111	2.163
Total provisiones a corto plazo	1.920	238	(2.106)	2.111	2.163

13.3 Garantías y avales entregados

El Club tiene concedidos avales y garantías ante terceros por diversos conceptos.

El detalle de dichos avales por vencimiento es el siguiente:

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Indefinido 2020/2021	39.673 700	29.509 -
Total garantías y avales entregados	40.373	29.509

La mayor parte del importe dispuesto en avales de vencimiento indefinido corresponde a los avales presentados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en relación a la urbanización y el tratamiento de residuos durante el proyecto de remodelación del estadio, a los recursos por las reclamaciones relativas a las liquidaciones del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana en el ámbito de Valdebebas (ver nota 6.2), así como a los avales presentados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la concesión de la licencia para la emisión de un canal en HD a través de TDT. No se esperan pasivos por estos avales.

Por otra parte, los ingresos por cuotas de abonos están actualmente pignorados a favor de Banco de Santander en garantía de una póliza de crédito cuyo vencimiento es el 27 de julio de 2023 (nota 14.2).

13.4 Compromisos, activos y pasivos contingentes

En algunos de los siguientes acuerdos se incluye información sobre diferentes aspectos sin mencionar un importe económico, dado que de realizarlo se podría perjudicar al Club al tratarse de información confidencial de carácter comercial.

1. En el ejercicio 2005/2006 se firmó un contrato con Siemens AG al que se subrogó BenQ Mobile GmbH & Co. Esta sociedad se declaró en quiebra en la temporada 2006/2007 por lo que en dicha temporada se provisionó la totalidad de la deuda.

Como consecuencia del proceso de liquidación, hasta 30 de junio de 2015 se habían producido cobros por el 80% del total de la deuda admitida a concurso (35% en la temporada 2008/2009, 30% en la temporada 2011/2012 y 15% en la temporada 2013/2014). En la pasada temporada se dio por concluido el proceso de liquidación cobrándose una nueva cuota, que finalmente supuso la recuperación del 97'77% de la deuda.

2. A 31 de diciembre de 2019 no se han registrado derechos de cobro variables a clubes y contratos de imagen y patrocinio por la consecución de objetivos deportivos (162 miles de euros en la temporada 2018/2019), habiéndose registrado obligaciones de pago por estos conceptos variables a 31 de diciembre de 2019 por importe de 250 miles de euros (6.250 miles de euros en la temporada 2018/2019).

Por otra parte, existen potenciales pasivos derivados de contratos con entidades deportivas, caso de cumplirse determinados objetivos deportivos en las próximas temporadas. En el caso remoto de que se cumplieran la totalidad de dichos objetivos, la

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

cuantía máxima a pagar en el plazo de vigencia hasta la finalización de todos los contratos, ascendería a un total máximo de 104.500 miles de euros (31.150 miles de euros a 30 de junio de 2019). Caso de pagarse, estos importes serían compensados con la obtención de mayores ingresos en las competiciones deportivas, en especial en la Liga de Campeones.

Asimismo, existen potenciales activos derivados de contratos con entidades deportivas y contratos de patrocinio caso de cumplirse determinados objetivos deportivos en las próximas temporadas. En el caso remoto de que se cumplieran la totalidad de dichos objetivos, la cuantía máxima a cobrar en el plazo de vigencia hasta la finalización de los indicados contratos, ascendería a un total máximo de 80.110 miles de euros (70.110 miles de euros a 30 de junio de 2019).

3. El 29 de julio de 2011 se firmó un Convenio, formalizado mediante escritura pública el 21 de diciembre de 2011, entre el Ayuntamiento de Madrid y el Real Madrid Club de Fútbol en el que se regularizaban los anteriores Convenios suscritos de fechas 29 de mayo de 1998 y 20 de diciembre de 2001.

Este Convenio incluía la compensación del Ayuntamiento de Madrid por la imposibilidad jurídica de la plena transmisión de la parcela de “Las Tablas” según lo establecido en el Convenio del 29 de mayo de 1998, así como la compensación del Real Madrid por la falta del cumplimiento de la obligación principal del aparcamiento subterráneo en el lateral del Paseo de la Castellana establecido en el Convenio del 20 de diciembre de 2001.

El pago de la referida compensación por parte del Ayuntamiento de Madrid se realizó mediante la transmisión de una parcela situada entre las calles de Rafael Salgado, Paseo de la Castellana y Concha Espina en el ámbito del API 05.12 “Santiago Bernabéu” que se encuentra registrada dentro del epígrafe de inmovilizado material (nota 6), Parcelas 1, zona 1 y 3, 4 y 5 Zona 2 del API 11.12 “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdager” y la parcela terciaria TER. 02 189-A1 del UNP 4.01 “Ciudad Aeroportuaria parque de Valdebebas” obtenida por segregación de la parcela TER.02 189-A. Tanto las parcelas “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdager” como la parcela terciaria de Valdebebas se encuentran registradas en el epígrafe de inversiones inmobiliarias (ver nota 7).

La totalidad de los activos materiales que forman parte del Convenio fueron objeto de valoración por parte de los servicios técnicos de la Subdirección General de Adecuación Urbanística de la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.

En relación a los activos inmobiliarios, el Club realiza al cierre de cada ejercicio, conforme a lo indicado en la nota 3.6, una tasación a valor de mercado por un experto independiente realizando la corrección valorativa oportuna para ajustar el valor registrado de los activos a valor de mercado. A 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019 dicho deterioro asciende 2.369 miles de euros según se recoge en la correspondiente partida del presente balance (ver nota 7).

Con fecha 21 de marzo de 2012 el juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 14 de Madrid acordó la adopción de las medidas cautelares solicitadas por el recurrente en

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

relación al Convenio firmado por el Club con el Ayuntamiento de Madrid el 21 de julio de 2011 consistentes en la suspensión de la ejecución del Convenio. El Club y el Ayuntamiento recurrieron las medidas cautelares, resolviendo el 12 de julio de 2012 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid de lo Contencioso-Administrativo, mediante Sentencia en la que se revocaba las medidas cautelares dictadas por el Juez de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Madrid, por no ajustarse a derecho, acordando no haber lugar a la medida cautelar.

En lo que se refiere al procedimiento principal, con fecha 25 de abril del 2012 se presentó ante el Juzgado la demanda contra el Convenio de 29 de julio de 2011, al objeto de anular el mismo y restituir la situación patrimonial al momento anterior a la firma del Convenio, con la correspondiente cancelación de las inscripciones registrales que se hubieran podido realizar, así como realizar una nueva valorización de las obligaciones derivadas de los Convenios de los años 1991 y 1998. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo dictó sentencia en fecha 10 de octubre de 2013, la cual fue notificada a esta parte en fecha 15 de octubre de 2013, declarando la inadmisibilidad del recurso formulado por el recurrente, sentencia que fue declarada firme mediante Diligencia de Ordenación de fecha 20 de noviembre de 2013.

Por su parte, la Comisión Europea comunicó al Reino de España la decisión de incoar procedimiento por una supuesta ayuda estatal que derivaría de la valoración económica realizada a la parcela ubicada en ámbito urbanístico de Las Tablas (Madrid), que el Ayuntamiento de Madrid venía obligado a entregar al Real Madrid en cumplimiento de un Convenio de permuta de suelos suscrito entre ambas entidades en 1998. Ante la imposibilidad legal sobrevenida de entregar la citada parcela, ésta fue valorada por el Ayuntamiento según el valor catastral y sustituida por otros terrenos de valor equivalente.

El 4 de julio de 2016 la Comisión Europea publicó una resolución en la que consideró que el Club se habría beneficiado de una sobrevaloración del terreno de 18,4 millones de euros. El Club, considerando que no se había producido ninguna ayuda de Estado dado que el Club recibió, mediante la entrega de otros terrenos, el valor equivalente al que tenía derecho a percibir, recurrió ante el Tribunal General de la Unión Europea, solicitando la anulación de la citada resolución.

Con independencia del recurso, el Club procedió el 28 de octubre de 2016 a pagar al Ayuntamiento el importe requerido de 18,4 millones de euros más 1,9 millones de euros de intereses de demora (total 20,33 millones de euros).

El pasado 22 de mayo de 2019 el Tribunal General de la Unión Europea publicó su sentencia, anulando totalmente la decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2016 que concluía que el Ayuntamiento de Madrid otorgó al Real Madrid Club de Fútbol una ayuda de Estado por valor de 18,4 millones de euros. La Comisión disponía de un plazo de dos meses desde la notificación de la sentencia, hasta el 23 de julio de 2019, para interponer recurso de casación ante el Tribunal de Justicia. Dicho recurso no se ha producido por lo que la sentencia ha devenido firme en el curso de este período de 6 meses que finaliza a 31 de diciembre 2019. En base a ello, el Real Madrid ha realizado ante el Ayuntamiento de Madrid la reclamación de la ejecución de la sentencia mediante el procedimiento de devolución de ingresos indebidos, solicitando el reembolso por parte del Ayuntamiento del importe de los 20,33 millones de euros ingresados el 28 de

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

octubre de 2016 más los intereses de demora desde dicha fecha hasta que se realice la devolución. Como consecuencia, el Club ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de este período finalizado a 31 de diciembre 2019 el ingreso por el reembolso y los intereses de demora devengados hasta la fecha por un importe total de 22.745 miles de euros, registrando en el epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a pagar del balance de situación el correspondiente derecho de cobro al Ayuntamiento dado que el reembolso está pendiente de realizar.

4. En diciembre de 2013 la Comisión Europea comunicó al Reino de España la decisión de incoar un procedimiento por una supuesta ayuda estatal a cuatro clubes de fútbol españoles, entre los que se encontraría el Real Madrid Club de Fútbol, y que derivaría de la aplicación de la normativa legal aplicable a este tipo de entidades en la que se contiene, a efectos fiscales, un tipo impositivo más beneficioso.

El 4 de julio de 2016 la Comisión Europea publicó una resolución en la que consideraba que, como consecuencia de esta diferente tributación, se habría podido producir un beneficio estimado entre 0 y 5 millones de euros por club, cuantía que las autoridades españolas deberán determinar para cada caso. El Club considera que la aplicación de dicha normativa legal no supuso ninguna ayuda estatal dado que el efecto beneficioso de ese concreto tipo impositivo se ve conjugado con otros perjuicios, tanto impositivos como de otra índole legal, siendo además que, realizado un estudio relativo a los años requeridos por la Comisión Europea en cuanto a la tributación del Club, se determinó que el Club habría sufrido, en relación a si hubiera tributado como una sociedad anónima, un perjuicio económico valorado en 7 millones de euros. Esta evaluación económica favorable al Club fue recogida por la propia Comisión Europea en su indicada resolución de 4 de julio 2016. Asimismo, en el pasado ejercicio, el Club fue sometido por la Agencia Tributaria, tal y como requería la Comisión Europea en su resolución, a un procedimiento de comprobación tributaria relativo a este expediente comunitario, procedimiento que se resolvió sin que constara ningún ajuste significativo a realizar al importe del perjuicio económico evaluado por el Club. Ante esta situación, el Club inició en el ejercicio 2016/2017 un procedimiento de reclamación patrimonial solicitando el reintegro del importe correspondiente al perjuicio ocasionado por este tratamiento diferente de la normativa, más los intereses de demora. En el pasado ejercicio el Club presentó el correspondiente recurso ante el Tribunal Supremo.

El 12 de febrero de 2019 el Tribunal Supremo dictó sentencia desestimando el citado recurso y dejando imprejuzgada la reclamación patrimonial por entender que se ejerció de forma anticipada la acción de responsabilidad patrimonial en tanto que aún no existe un daño efectivo, dado de una parte, que la Decisión de la Comisión no es firme al haber sido impugnada por otros Clubes, y por otra, que el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado se acababa de iniciar cuando se interpuso la reclamación de responsabilidad patrimonial.

Posteriormente, el 26 de febrero de 2019, el Tribunal General de la Unión Europea dictó sentencia por la cual anuló la Decisión de la Comisión de fecha 4 de julio 2016 que calificaba de ayuda estatal el régimen fiscal de los cuatro clubes de fútbol profesional españoles. Esta sentencia fue recurrida por la Comisión.

Por otro lado, el 24 de abril de 2019 la Agencia Tributaria resolvió el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado dictando la denegación de la solicitud de devolución

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

formulada por el Club, considerando: por un lado, que la devolución solicitada deriva directamente de la Decisión de la Comisión anulada por el Tribunal General por lo que necesariamente se debía denegar la solicitud; por otro lado, que no procedía la recuperación de la ayuda dado que ello implicaría la devolución de los siete millones de euros de mayor cuota tributada respecto al régimen general reclamados por el Club o el reconocimiento de unos créditos fiscales por importe equivalente, con lo que se estaría produciendo un resultado contrario al perseguido por los procedimientos de ayudas de Estado.

El Club recurrió en el ejercicio pasado ante el TEAC la indicada resolución de la Agencia Tributaria y está valorando la posibilidad de continuar otras acciones jurídicas en defensa de su reclamación.

5. El 30 de abril de 2015 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2015 que regula la explotación conjunta de los derechos de televisión. La entrada en vigor del Real Decreto se produjo en la temporada 2016/2017, primer ejercicio en que los clubes no tenían ya suscritos contratos individuales.

El Real Madrid recurrió el acuerdo de la Asamblea de la LFP celebrada en el ejercicio 2015/2016 relativo al reparto de los derechos de televisión de dicho ejercicio, al considerar que, dado que el decreto ley no entraba en vigor en 2015/2016, el reparto de la plusvalía generada por la gestión global de los contratos individuales que realizó la LFP en el citado ejercicio, debería ser realizado de acuerdo a las normas de los Estatutos de la LFP para el reparto del resto de los ingresos conjuntos de la LFP (patrocinio, publicidad, quinielas,...), reparto que se hacía atribuyendo un 60% de los ingresos a los 20 clubes de 1ª división (reparto lineal entre ellos: 3% a cada uno) y un 40% a los 22 clubes de 2ª división (reparto lineal entre ellos: 1,82% a cada uno). En su defecto, el Real Madrid proponía un reparto lineal entre los 42 clubes asociados a la LFP.

El recurso planteado por el Club se encuentra a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios tramitándose en la jurisdicción contencioso administrativa, una vez que las medidas cautelares propuestas por el Club sobre el acuerdo asambleario de la LFP fueron desestimadas por los tribunales, una vez que el Consejo Superior de Deportes procedió a la ratificación de dicho acuerdo. De prosperar el recurso, el Club percibiría por sus derechos del ejercicio 2015/2016 un importe adicional al ya cobrado por el importe establecido en su contrato individual.

6. En octubre de 2014 el Club firmó un acuerdo con International Petroleum Investment Company (IPIC) como nuevo patrocinador del Club por las temporadas 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. En diciembre de 2014 el contrato de patrocinio fue parcialmente cedido por IPIC a CEPSA, cesión que estuvo vigente hasta el 30 de junio 2017. En el contrato con IPIC se contemplaba la posibilidad de extender el acuerdo de patrocinio por 2 temporadas más, extensión que, de acuerdo al criterio del Club, y en relación a la temporada 2017/18, se produjo de facto, por lo que en dicha temporada se emitieron las correspondientes facturas que se encuentran actualmente en discusión.

Asimismo, en el acuerdo firmado con IPIC se contemplaba la posibilidad de que IPIC pudiera hacerse con el naming right del Estadio para futuras temporadas, en cuyo caso la remuneración a percibir y el plazo de duración serían significativamente superiores.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

La activación del acuerdo de naming right estaba sujeto a la aceptación por IPIC del cumplimiento de determinadas condiciones jurídicas de carácter urbanístico y, si bien con anterioridad al 30 de junio de 2017, el Real Madrid comunicó a IPIC el cumplimiento de las mismas, ese cumplimiento se encuentra en discusión entre las partes, por lo que el Club, conforme a lo previsto en el contrato, presentó en 2018 la solicitud de arbitraje ante el Tribunal Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional. El Club formuló la demanda en el mes de febrero de 2019 y el procedimiento sigue su curso a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros		
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
<u>Pasivos financieros no corrientes</u>			
• Pasivos financieros a largo plazo			
Débitos y partidas a pagar:			
Deudas a largo plazo	29.795	167.230	197.025
	29.795	167.230	197.025
<u>Pasivos financieros corrientes</u>			
• Pasivos financieros a corto plazo			
Débitos y partidas a pagar			
Deudas a corto plazo	20.043	114.749	134.792
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	78.886	78.886
	20.043	193.635	213.678
Total pasivos financieros	49.838	360.865	410.703

(*) No incluye Administraciones Públicas

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros		
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
<u>Pasivos financieros no corrientes</u>			
• Pasivos financieros a largo plazo			
Débitos y partidas a pagar:			
Deudas a largo plazo	49.693	16.203	65.896
	49.693	16.203	65.896
<u>Pasivos financieros corrientes</u>			
• Pasivos financieros a corto plazo			
Débitos y partidas a pagar			
Deudas a corto plazo	94	108.150	108.244
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	207.121	207.121
	94	315.271	315.365
Total pasivos financieros	49.787	331.474	381.261

(*) No incluye Administraciones Públicas

14.1 Deudas a largo plazo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Deudas con entidades de crédito	29.795	49.693
Otros pasivos financieros		
Proveedores de inmovilizado	12.340	14.135
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	54.890	2.068
Otros pasivos financieros	100.000	-
	167.230	16.203
Total deudas a largo plazo	197.025	65.896

• Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2019 el Club tiene suscrito un préstamo de 50.000 euros con vencimientos a largo plazo por importe de 30.000 miles de euros de valor nominal (50.000 miles de euros a 30 de junio de 2019).

Adicionalmente, el Club tiene suscritas líneas de crédito con vencimiento a largo plazo por importe de 278.000 miles de euros sin disponer a 31 de diciembre de 2019, en tanto que a 30 de junio 2019 había suscritas pólizas a largo plazo por importe de 285.000 miles de euros de valor nominal también sin disponer.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

El tipo de interés en todos los casos es variable referenciado al euribor más un diferencial de mercado.

El calendario de vencimientos del valor nominal tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

31 de diciembre de 2019

	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total
Deudas entidades de crédito	20.000	30.000	-	-	-	50.000

30 de junio de 2019

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	siguientes	Total
Deudas entidades de crédito	-	50.000	-	-	-	50.000

- Otros pasivos financieros

El detalle de este epígrafe por años de vencimiento es el siguiente:

31 de diciembre de 2019

	2021	2022	2023	2024	siguientes	Total
Proveedores de inmovilizado	10.721	830	65	71	653	12.340
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	54.890	-	-	-	-	54.890
Otros pasivos financieros	-	-	2.744	2.805	94.451	100.000
Total	65.611	830	2.809	2.876	95.104	167.230

30 de junio de 2019

	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	siguientes	Total
Proveedores de inmovilizado	10.648	2.698	65	71	653	14.135
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	2.068	-	-	-	-	2.068
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Total	12.716	2.698	65	71	653	16.203

El saldo a 31 de diciembre del epígrafe "Otros pasivos financieros" por importe de 100.000 miles de euros recoge el importe de la primera disposición realizada en el

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

pasado mes de julio 2019 del préstamo destinado a la financiación del proyecto de remodelación del estadio (ver nota 6.1). Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 por dicho crédito préstamo ascienden a 982 miles de euros (ver nota 6.4).

Los saldos de los epígrafes proveedores de inmovilizado y entidades deportivas acreedoras recogen en su mayor parte deudas derivadas de la adquisición de jugadores. Estas deudas no devengan intereses explícitos.. Estos importes se han registrado por el método del coste amortizado, el cual recoge el efecto financiero de su actualización, siendo el importe de los gastos financieros devengados en el periodo que finaliza el 31 de diciembre de 2019 de 545 miles de euros (156 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). A 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019 no existen saldos en moneda extranjera por deudas a largo plazo.

14.2 Deudas a corto plazo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Deudas con entidades de crédito	20.043	94
Otros pasivos financieros		
Proveedores de inmovilizado	32.118	28.292
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	82.631	79.858
	114.749	108.150
Total deudas a corto plazo	134.792	108.244

- Deudas con entidades de crédito

Según se comenta en la nota 14.1 anterior, el Club tiene suscrito un préstamo de 50.000 miles de euros, de los que un importe de 20.000 miles de euros vencen a corto plazo.

Por otra parte, el Club no tiene, a 31 de diciembre de 2019 ni a 30 de junio de 2019, deudas a corto plazo por líneas de crédito al no estar dispuestas dichas líneas.

Otros pasivos financieros

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro es el siguiente:

31 de diciembre de 2019

	Importes en miles	
	Saldo en moneda distinta del euro	Saldo en euros
Dólares (USD)	114	101
Libras esterlinas	4	5
Dólar Canadiense (AUD)	-	-
Reales Brasileños	-	-
Total		106

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

30 de junio de 2019

	Importes en miles	
	Saldo en moneda distinta del euro	Saldo en euros
Dólares (USD)	35	31
Libras esterlinas	17	19
Dólar Canadiense (AUD)	83	56
Reales Brasileños	7	2
Total		108

14.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Acreeedores por compras y prestación de servicios	53.500	56.714
Acreeedores Marketing	13.632	-
Entidades deportivas acreedoras por prestación de servicios	1.137	911
Personal deportivo	6.804	143.713
Personal no deportivo	3.813	5.783
Total pasivos financieros	78.886	207.121
Otros deudas con las Administraciones Públicas (nota 16)	82.453	25.853
Pasivo por impuesto corriente	3.195	-
Total Administraciones Públicas	85.648	25.853
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	164.534	232.974

El importe de "Personal deportivo" corresponde principalmente a las remuneraciones a pagar según contratos a los jugadores y técnicos de la primera plantilla de fútbol así como a los importes de primas por logros deportivos. Estas remuneraciones, según las condiciones estipuladas, se realizan generalmente en dos vencimientos. A 31 de diciembre de 2019 ya se había realizado la casi totalidad de los pagos correspondientes al primer vencimiento, mientras que el pago del segundo vencimiento se realiza, según lo acordado, en el mes de julio de la temporada siguiente.

El desglose de la partida "Personal deportivo" es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Jugadores y técnicos primer equipo fútbol	6.804	140.966
Jugadores y técnicos resto equipos fútbol	-	29
Jugadores y técnicos baloncesto	-	2.718
Total deudas personal deportivo	6.804	143.713

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

14.4 Fondo de Maniobra

El Fondo de Maniobra, también llamado capital circulante, es la diferencia entre las masas patrimoniales de activo corriente y el pasivo corriente que se muestran en el balance de situación.

El Fondo de Maniobra a 31 de diciembre de 2019 es -185 millones de euros. Es un valor negativo al igual que en los períodos semestrales de los últimos años (-99 millones a 31 de diciembre de 2018) y en los cierres de ejercicio de los últimos años (-60 millones de euros a 30 de junio 2019 y -106 millones euros a 30 de junio 2018).

Este fondo de maniobra negativo se ha generado, en parte, por las inversiones en el inmovilizado material, intangible e inmovilizado intangible deportivo realizadas tanto en ejercicios anteriores como en la presente temporada donde han sido especialmente significativas lo que se traduce en un mayor valor absoluto del fondo de maniobra negativo.

Adicionalmente, hay un factor estacional importante en la situación al cierre de los estados financieros intermedios debido a que la mayor parte de los pagos por inversiones se realizan en el primer semestre; por el contrario, falta por realizarse una gran parte de los cobros de la actividad del ejercicio. Por ello, la previsión de tesorería al cierre del ejercicio es superior a la existente a 31 de diciembre y con ello el fondo de maniobra negativo, en condiciones equivalentes, se reduce al cierre de ejercicio.

Estos impactos se han añadido a la propia naturaleza acreedora del capital circulante operativo del Club, cuyo principal factor determinante es la existencia, por la propia dinámica de las operaciones del Club, de importantes saldos acreedores operativos (compras y servicios, pago fichas jugadores, cobro cuotas socios/abonos) que tienen una naturaleza recurrente, es decir se renuevan año a año por la actividad operativa.

Estos saldos acreedores a corto plazo recurrentes suman a 31 de diciembre de 2019 un importe de 299 millones € (154 millones de euros compras/servicios, 10 millones de euros fichas/otros personal, 135 millones de euros de periodificaciones de cuotas socios/abonados, otros), mientras que a 30 de junio de 2019 fueron 361 millones € (83 millones de euros compras/servicios, 149 millones de euros fichas/otros personal, 129 millones de euros de periodificaciones de cuotas socios/abonados, otros). Estos saldos acreedores recurrentes generan gran parte del Fondo de Maniobra negativo existente al cierre del periodo.

Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre de cada periodo. En el caso de las cuotas de socios/abonados, se cobran el 30 de junio las del ejercicio siguiente, generando una periodificación acreedora cuya cancelación se irá realizando a lo largo de todo el ejercicio y no representará ningún pago ya que se realizará vía ingresos del ejercicio siguiente. En el caso de los abonos de palcos y zonas VIP, así como de algunos patrocinadores, una parte de los cobros se han producido con anterioridad al cierre de la temporada, mientras que la imputación a ingresos y por tanto la disminución de la posición acreedora se realiza a lo largo de la totalidad de la temporada no suponiendo pago alguno.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

El resto de los saldos a pagar a corto plazo a 31 de diciembre de 2019 corresponden fundamentalmente a acreedores por inversiones que van a ser pagados holgadamente con el flujo de caja que el Club genera mensualmente en sus operaciones más la tesorería disponible y las inversiones financieras realizadas en activos de gran liquidez.

En definitiva, y esto es fundamental, el Club prevé obtener en éste y en el próximo ejercicio beneficios operativos significativos, es decir los ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes, por lo que el Club tras hacer frente a los compromisos de pago por sus operaciones genera un significativo excedente de tesorería para hacer frente a sus compromisos de pago por inversiones.

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta las previsiones de tesorería realizadas bajo hipótesis conservadoras para las temporadas siguientes y la existencia de líneas de crédito a largo plazo por un importe de 278 millones de euros sin disponer a 31 de diciembre de 2019 (285 millones de euros a 30 de junio de 2019 sin disponer), se mitigan todas las dudas que pudieran surgir sobre potenciales riesgos de tesorería y sobre la situación financiera del Club por razón del Fondo de Maniobra negativo, por lo que el Club ha preparado estos estados financieros intermedios bajo el principio de empresa en funcionamiento.

15. PERIODIFICACIONES DE PASIVO A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Periodificaciones a largo plazo		
Anticipos a largo plazo	37.836	33.289
	37.836	33.289
Periodificaciones a corto plazo		
Ingresos anticipados		
Ingresos de retransmisión	39.766	23.501
Ingresos de estadio	48.107	67.637
Ingresos de marketing	24.670	34.239
Ingresos de competiciones	22.006	4.001
	134.549	129.378

- Anticipos a largo plazo

Corresponde a los importes actualizados recibidos a cuenta y pendientes de devengo relativos a diversos contratos de patrocinio.

El importe de los gastos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 correspondiente a la actualización de los anticipos recibidos asciende a 60 miles de euros (133 miles de euros entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre 2018).

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

- Ingresos anticipados

- a) Ingresos de retransmisión

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado o facturado por el Club por acuerdos sobre los derechos de explotación audiovisual con anterioridad a 31 de diciembre de 2019 y cuyo devengo corresponde al segundo semestre de la temporada 2019/2020.

- b) Ingresos de estadio

El saldo de este epígrafe corresponde fundamentalmente a las cuotas sociales y abonos del estadio y a ingresos de palcos cobrados o facturados con anterioridad a a 31 de diciembre de 2019 y cuyo devengo corresponde al segundo semestre de la temporada 2019/2020.

- c) Ingresos de marketing

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado o facturado por el Club relacionados con acuerdos comerciales con anterioridad a a 31 de diciembre de 2019 y cuyo devengo corresponde al segundo semestre de la temporada 2019/2020.

- d) Ingresos de competiciones

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado o facturado por el Club con anterioridad a a 31 de diciembre de 2019 y cuyo devengo corresponde al segundo semestre de la temporada 2019/2020 en relación a partidos amistosos o a otros ingresos de carácter deportivo.

16. SITUACION FISCAL

El detalle de los activos fiscales mantenidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	4.098	10
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 8.2)	4.098	10
Retenciones y pagos a cuenta a devolver	-	3.881
Activos por impuesto corriente (nota 8.2)	-	3.881
Activos por diferencias temporarias deducibles	6.714	19.111
Activos por impuesto diferido (activo no corriente)	6.714	19.111

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

El detalle de los pasivos fiscales mantenidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Hacienda Pública, acreedor por IVA	9.537	19.507
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	71.200	3.478
Hacienda Pública, acreedor por IRNR	639	23
Hacienda Pública, acreedor por IRCM	302	36
Hacienda Pública local acreedora	-	2.049
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	775	760
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 14.3)	82.453	25.853
Pasivos por impuesto corriente	3.195	-
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	21.144	19.390
Pasivos por impuestos diferidos	21.144	19.390

El Club está al corriente de todas sus obligaciones fiscales y por tanto no tiene ningún saldo vencido con Hacienda ni tampoco ha realizado ningún acuerdo con Hacienda de aplazamiento de pago.

De acuerdo a lo anterior, todos los importes de pasivos fiscales al cierre se derivan de la aplicación de la normativa fiscal ordinaria:

- Hacienda acreedor por IVA - Es el saldo a pagar por operaciones del mes de diciembre que se liquida el 30 de enero.
- Hacienda acreedor por retenciones - Es el saldo a pagar por retribuciones del mes de diciembre que se liquida el 20 de enero.
- Hacienda Pública local acreedora - Corresponde al gasto devengado de enero a junio por impuestos locales, fundamentalmente IBI, IAE . A 31 de diciembre de 2019 no existen importes pendientes de pago, ya que los recibos se liquidan en noviembre respecto al año natural. El saldo a junio corresponde al gasto devengado de enero a junio pendiente de cargo.
- Organismos de la Seguridad Social acreedores - Es el saldo a pagar por los seguros sociales del mes diciembre que se liquida el 31 de enero.
- Pasivo por impuesto corriente - Es la provisión del importe a pagar por el Impuesto de Sociedades calculado en base al resultado del periodo de 6 meses terminado a 31 de diciembre de 2019.
- Pasivos por diferencias temporarias - Es el saldo del Impuesto sobre Sociedades a pagar de forma diferida en aplicación de la normativa de diferimiento de tributación (reinversión de plusvalías, libertad de amortización, etc.).

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

16.1 Cálculo del impuesto sobre sociedades

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible del Club. No obstante, pueden aplicarse determinadas reducciones de la base imponible o deducciones de la cuota resultante.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos y la base imponible (resultado fiscal) de la provisión del Impuesto sobre Sociedades registrada al cierre de cada periodo es la siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del periodo		
Operaciones continuadas	85.527	-
Impuesto sobre sociedades		
Operaciones continuadas	31.063	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	116.590	-
Diferencias permanentes	7.662	-
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio	(63.985)	-
Con origen en ejercicios anteriores	6.084	-
	(57.901)	-
Base imponible previa	66.351	-
Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización	-	-
Base imponible (resultado fiscal del ejercicio)	66.351	-

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del periodo		
Operaciones continuadas	38.394	-
Impuesto sobre sociedades		
Operaciones continuadas	15.088	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	53.482	-
Diferencias permanentes	13.978	-
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio	1.680	-
Con origen en ejercicios anteriores	9.757	-
	11.437	-
Base imponible previa	78.897	-
Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización	(3.117)	-
Base imponible (resultado fiscal del ejercicio)	75.780	-

La conciliación entre el gasto registrado por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen efectivo al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	116.590	-
Diferencias permanentes	7.662	-
	124.252	-
Tipo impositivo efectivo	25%	-
Carga impositiva teórica	31.063	-
Deducciones	-	-
Ajustes provisión ejercicio anterior	-	-
Reserva de Capitalización corriente	-	-
Gasto impositivo efectivo	31.063	-

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	53.482	-
Diferencias permanentes	13.978	-
	67.460	-
Tipo impositivo efectivo	25%	-
Carga impositiva teórica	16.865	-
Deducciones	(819)	-
Ajustes provisión ejercicio anterior	(179)	-
Reserva de Capitalización corriente	(779)	-
Gasto impositivo efectivo	15.088	-

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	16.588	-
Variación de impuestos diferidos		
Variación de activos por diferencias temporarias deducibles	12.937	-
Variación de pasivos por diferencias temporarias deducibles	2.078	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Ajuste provisión IS ejercicio anterior	-	-
Gasto impositivo efectivo	31.063	-

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	17.976	-
Variación de impuestos diferidos		
Variación de activos por diferencias temporarias deducibles	(6.068)	-
Variación de pasivos por diferencias temporarias deducibles	3.208	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(48)
Ajuste provisión IS ejercicio anterior	(28)	-
Gasto impositivo efectivo	15.088	(48)

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

El cálculo del impuesto sobre beneficios a devolver o pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Impuesto corriente	(16.588)	(17.976)
Retenciones y pagos a cuenta	13.393	21.857
Deducciones años anteriores aplicadas en el ejercicio	-	-
Activos/(Pasivos) por impuesto corriente	(3.195)	3.881

16.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros			
	Variaciones reflejadas en			
	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo final
<u>Activos por impuesto diferido</u>				
• Activos por diferencias temporarias deducibles				
Provisiones y otros	14.831	(11.659)	-	3.172
Amortización inmovilizado	4.280	(738)	-	3.542
	19.111	(12.397)	-	6.714
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>				
• Pasivos por diferencias temporarias deducibles				
Diferimiento plusvalías	2.730	(41)	-	2.689
Diferimiento plusvalías por pago aplazado	13.954	2.152	-	16.106
Libertad de amortización	1.030	(33)	-	997
Subvenciones (Nota 6.4)	1.426	-	(24)	1.402
Otros	250	-	-	250
	19.390	2.078	(24)	21.444

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros			
	Variaciones reflejadas en			
	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo final
<u>Activos por impuesto diferido</u>				
• Activos por diferencias temporarias deducibles				
Provisiones y otros	6.649	8.182	-	14.831
Amortización inmovilizado	6.394	(2.114)	-	4.280
	13.043	6.068	-	19.111
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>				
• Pasivos por diferencias temporarias deducibles				
Diferimiento plusvalías	2.813	(83)	-	2.730
Diferimiento plusvalías por pago aplazado	10.597	3.357	-	13.954
Libertad de amortización	1.096	(66)	-	1.030
Subvenciones (Nota 6.4)	1.474	-	(48)	1.426
Otros	250	-	-	250
	16.230	3.208	(48)	19.390

- Activos por impuesto diferido – Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar

El Club reconoce, al cierre de cada ejercicio, los créditos fiscales por deducciones y bonificaciones en la medida que resulte probable la existencia de ganancias presentes o futuras suficientes que permitan su aplicación.

En el periodo de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2019, el Club no ha reconocido ninguna deducción. En el ejercicio 2018/2019 el club reconoció y aplicó deducciones por 819 miles de euros.

- Pasivos por impuesto diferido – Diferimiento reinversión

Son consecuencia del tratamiento fiscal otorgado a las plusvalías diferidas pendientes de integración obtenidas en determinadas transmisiones de los derechos federativos de los jugadores, así como de los derechos de merchandising, Internet, imagen y distribución, transmitidos y parte de los terrenos de la antigua Ciudad Deportiva.

El tratamiento mencionado consistió en el acogimiento, durante los ejercicios 1996/1997 a 2001/2002, al beneficio fiscal de reinversión de beneficios extraordinarios, previsto en el artículo 21 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, por las plusvalías obtenidas en la enajenación de los citados activos, adquiriendo el compromiso de reinvertir el importe íntegro de la venta entre el año anterior y los tres siguientes al de la venta. Los elementos en los que se materializó la reinversión corresponden a derechos federativos de jugadores, otros elementos del inmovilizado inmaterial y elementos del activo material e inmovilizado financiero.

El importe total de la renta diferida conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el método de integración de la misma y el importe total ya reinvertido y pendiente de reinvertir se recogen en el siguiente cuadro (miles de euros):

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

31 de diciembre de 2019

Ejercicio	Elementos Transmitidos	Plusvalía diferida	Importe a reinvertir	Importe Reinvertido	Plusvalía Integrada en la BI	Plusvalía pendiente integrar	Temporada fin de integración plusvalías	Método de integración plusvalía
1996/1997	D ^{os} federativos jugadores	8.084	11.239	11.239	8.084	-	2006/2007	Séptimas partes
1997/1998	D ^{os} federativos jugadores	3.865	5.421	5.421	3.865	-	2007/2008	Séptimas partes
1998/1999	D ^{os} federativos jugadores	14.135	17.159	17.159	14.135	-	2008/2009	Séptimas partes
1999/2000	D ^{os} federativos jugadores	20.358	25.142	25.142	20.358	-	2009/2010	Séptimas partes
2000/2001	Otros Derechos	115.995	117.197	117.197	115.995	-	2010/2011	Séptimas partes
2000/2001	D ^{os} federativos jugadores	24.523	25.243	25.243	24.523	-	2010/2011	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	203.443	204.142	204.142	203.443	-	2011/2012	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	15.714	15.768	15.768	4.958	10.756	2011/2051	S/ amortizac bienes reinvertidos
Total		406.117	421.311	421.311	395.361	10.756		
Impuesto Diferido (25%)						2.689		

30 de junio de 2018

Ejercicio	Elementos Transmitidos	Plusvalía diferida	Importe a reinvertir	Importe Reinvertido	Plusvalía Integrada en la BI	Plusvalía pendiente integrar	Temporada fin de integración plusvalías	Método de integración plusvalía
1996/1997	D ^{os} federativos jugadores	8.084	11.239	11.239	8.084	-	2006/2007	Séptimas partes
1997/1998	D ^{os} federativos jugadores	3.865	5.421	5.421	3.865	-	2007/2008	Séptimas partes
1998/1999	D ^{os} federativos jugadores	14.135	17.159	17.159	14.135	-	2008/2009	Séptimas partes
1999/2000	D ^{os} federativos jugadores	20.358	25.142	25.142	20.358	-	2009/2010	Séptimas partes
2000/2001	Otros Derechos	115.995	117.197	117.197	115.995	-	2010/2011	Séptimas partes
2000/2001	D ^{os} federativos jugadores	24.523	25.243	25.243	24.523	-	2010/2011	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	203.443	204.142	204.142	203.443	-	2011/2012	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	15.714	15.768	15.768	4.793	10.921	2011/2051	S/ amortizac bienes reinvertidos
Total		406.117	421.311	421.311	395.196	10.921		
Impuesto Diferido (25%)						2.730		

La integración de la renta en la base imponible del Impuesto se realiza siguiendo el método general, integración por séptimas partes a partir del tercer año, salvo cuando la reinversión se realiza en activos fijos, en cuyo caso se sigue el criterio de integrar la

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

renta en los periodos impositivos en que se amortizan estos activos.

- Pasivos por impuesto diferido- Diferimiento plusvalías por pago aplazado

En el ejercicio 2009/2010 el Club decidió, de acuerdo al artículo 19.4 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del TRLIS, imputar fiscalmente a resultados las plusvalías derivadas de transmisiones de activos en operaciones con pago aplazado en función de los cobros realizados.

Este criterio ha generado un pasivo por impuesto diferido de 15.996 miles de euros en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 (11.231 miles de euros en la temporada 2018/2019) por las plusvalías diferidas en dicho periodo y una cancelación de 13.844 miles de euros por los cobros en este periodo de las plusvalías diferidas en temporadas anteriores (7.874 miles de euros en la temporada 2018/2019).

- Pasivos por impuesto diferido- Libertad amortización

En virtud del Real Decreto-ley 13/2010 de 3 de diciembre de Medidas de impulso a la competitividad empresarial con efectos a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2011, el Club procedió a acogerse por primera vez en la temporada 2011/2012, a la libertad de amortización de las inversiones en elementos nuevos de los activos materiales e inversiones inmobiliarias contemplada en la citada norma, sin el requisito de mantenimiento del empleo que existía en la norma anterior. Esta libertad de amortización fiscal supuso la generación de un impuesto diferido de 1.533 miles de euros en la temporada 2011/2012.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de temporada de 2019 se han cancelado 33 miles de euros (66 miles de euros en la temporada 2018/2019) correspondiente a la amortización contable de los elementos del inmovilizado acogidos a esta libertad de amortización.

16.3 Reserva de Capitalización

Según el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la LIS tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
- b) Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

Para dar cumplimiento a los requisitos exigidos el Club ha constituido la correspondiente reserva dentro del plazo previsto en la norma mercantil para la aprobación de los estados financieros intermedios (ver nota 2.4).

16.4 Otra información

- Actas fiscales 2010-2014

En enero 2016, se firmaron actas en disconformidad relativas a los impuestos de la renta de las personas físicas (IRPF), de la renta de no residentes (IRNR), del impuesto del valor añadido (IVA) y del impuesto de sociedades (IS) correspondientes a los periodos 2010 a 2014, siendo notificados al Club en mayo 2016 los acuerdos de liquidación definitivos por un importe de 10,8 millones de euros. Dichas actas fueron motivadas por discrepancias en el tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios, considerando Hacienda que dichos pagos son realizados por cuenta del jugador en los casos en que considera probada la vinculación de intermediario y jugador.

El Club manifestó su disconformidad e interpuso los correspondientes recursos ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC). No obstante lo anterior, y siguiendo un criterio de máxima prudencia, el Club procedió a registrar la totalidad del gasto y pagar el importe de las referidas actas dentro de la temporada 2015/2016.

Dichas reclamaciones han sido desestimadas por el TEAC, habiendo interpuesto el Club (en el caso del IRPF e IRNR) o interpondrá (en el caso del IVA) frente a las resoluciones dictadas el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

En enero de 2017, y a pesar de que en las actas de inspección se manifestaba por parte de los actuarios que no se apreciaban indicios de comisión de infracción, el Club recibió notificación de apertura de expedientes sancionadores en relación a las indicadas actas 2010-2014, expediente que finalizó con un acuerdo de liquidación por importe de 6,5 millones de euros. El Club manifestó su disconformidad e interpuso los correspondientes recursos ante el TEAC que están pendientes de resolución. No obstante lo anterior, y siguiendo un criterio de máxima prudencia, el Club pagó la totalidad del importe de los indicados expedientes dentro del ejercicio 2016/17 si bien este pago no tuvo efecto en el resultado contable de dicho ejercicio al ser imputado contra provisiones ya existentes al cierre del ejercicio 2015/2016.

- Autoliquidaciones Complementarias realizadas en 2016 relativas a IRPF, IRNR e IVA 2015

Como consecuencia de las actas incoadas, el Club decidió, por un principio de prudencia y en orden a evitar la imposición de sanciones, realizar autoliquidaciones complementarias para regularizar, en atención al criterio administrativo plasmado en las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2011 a 2014, los pagos realizados a los

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

intermediarios que quedaron fuera del período de comprobación. En concreto, se presentaron autoliquidaciones complementarias en julio y octubre de 2016 relativas a los conceptos de IRPF, IVA e IRNR de 2015 por un importe total de 6,1 millones de euros. En la medida en que, como ha sido mencionado, el Club ha manifestado su disconformidad con el criterio mantenido por la Agencia Tributaria en las actas, el Club procedió a impugnar en el mismo año 2016 las anteriores autoliquidaciones complementarias, solicitando la devolución del importe indebidamente ingresado.

Todas las solicitudes de rectificación de autoliquidaciones relativas al IRPF e IRNR, así como una parte de las del IVA, en total un importe de 5,7 millones de euros, quedaron absorbidas en el marco del procedimiento inspector 2014 – enero 2016 que se menciona a continuación y fueron desestimadas por medio de los acuerdos de liquidación de dicho procedimiento. En cuanto a las restantes solicitudes de rectificación de las autoliquidaciones de IVA, un importe de 0,4 millones de euros, tras su desestimación por la Agencia Tributaria, fueron recurridas por el Club ante el TEAC y han sido desestimadas por dicho tribunal en el mes de enero de 2020, por lo que en las próximas fechas el Club interpondrá los correspondientes recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional.

Siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque han sido impugnadas, han sido registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes.

- Actas fiscales 2014-enero 2016

El 22 de julio de 2016 el Club recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras referidas al Impuesto de Sociedades del periodo impositivo 01/07/2014 a 30/06/2015 sobre Procedimiento de ejecución de ayudas de Estado, en relación con la decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2016 relativa a una supuesta ayuda estatal concedida a cuatro clubes de fútbol españoles, entre los que se encontraba el Real Madrid Club de Fútbol, y que deriva de la aplicación de la normativa legal aplicable a este tipo de entidades en la que se contiene, a efectos fiscales, un tipo impositivo más beneficioso (ver Nota 13.4.4).

El 25 de octubre de 2016, se iniciaron actuaciones inspectoras de comprobación, que posteriormente fueron ampliadas y que comprendían los siguientes tributos:

Concepto	Periodo
Impuesto sobre Sociedades	07/2014 a 06/2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2014 a 06/2015
Retenc/Ing. a cta rdtos Trabajo/Profesional	Año 2015 y enero 2016
Retención a cta Imposición no residentes	Año 2015 y enero 2016

Las anteriores actuaciones de comprobación del Impuesto de Sociedades del periodo 01/07/2014 a 30/06/2015 sobre Procedimiento de ejecución de ayudas de Estado quedaron por tanto subsumidas por estas nuevas actuaciones inspectoras.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

En enero 2017, el Club firmó actas en disconformidad por los impuestos y periodos indicados debido al igual que en las anteriores actuaciones inspectoras relativas al período 2010-2014, por discrepancias en el tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios. Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2016/2017 se recibieron los acuerdos de liquidación definitivos relativos a dichas actas en lo relativo a IRPF, IVA e IRNR por un importe total 1,2 millones de euros.que no tuvieron efecto en el resultado contable del ejercicio 2016/2017 al imputarse contra provisiones ya existentes al cierre del ejercicio 2015/2016.

El Club interpuso los correspondientes recursos ante el TEAC tanto por los acuerdos de liquidación indicados (1,2 millones de euros) como por la destimación de la solicitud de devolución de las liquidaciones complementarias de 2016 antes indicadas (5,7 millones de euros). A la fecha de la formulación de los presentes estados financieros intermedios dichos recursos se encuentran pendientes de resolución con excepción de los relativos al IVA que han sido desestimado por el TEAC en enero de 2020, por lo que en las próximas fechas, el Club presentará el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

El 24 de abril de 2019 la Agencia Tributaria resolvió el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado y dictó acuerdo de liquidación definitivo en relación al impuesto de sociedades 2014/15 que se saldó con un importe a devolver a favor del Club de 193 mil €. Las actas no contienen ninguna resolución que afecte, en modo significativo, al importe en que el Club ha evaluado el perjuicio sufrido por la tributación diferenciada en relación al mencionado expediente de la Comisión Europea. El Club ha presentado ó recurso ante el TEAC que a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

- Autoliquidaciones complementarias realizadas en enero 2017 relativas a IRPF 2016 e IVA 2015/2016

De nuevo, siguiendo el mismo principio de prudencia expuesto al comentar anteriormente las autoliquidaciones complementarias de 2016, y en orden a evitar nuevamente la imposición de sanciones, el Club presentó con posterioridad a las actuaciones descritas las autoliquidaciones complementarias para regularizar, en atención al criterio administrativo plasmado en las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2011 a 2014 y 2015/2016, los pagos realizados a los intermediarios que quedaron fuera de los referidos periodos de comprobación. En concreto, se presentaron autoliquidaciones complementarias en enero 2017 por un importe total de 0,9 millones de euros. En la medida en que, como ha sido mencionado, el Club ha manifestado su disconformidad con el criterio mantenido por la Agencia Tributaria en las actas, el Club procedió a impugnar en el mismo año 2017 las anteriores autoliquidaciones complementarias, solicitando la devolución del importe indebidamente ingresado. Dichas solicitudes fueron denegadas por las Agencia Tributaria y asimismo el TEAC ha desestimado los correspondientes recursos, habiendo interpuesto el Club (en el caso del IRPF) o interpondrá (en el caso del IVA) frente a las resoluciones dictadas el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

De nuevo, siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque han sido impugnadas, han sido registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

- Autoliquidaciones complementarias realizadas con posterioridad relativas a IRPF e IVA hasta diciembre 2018

Siguiendo los mismos criterios anteriores, en el caso de aquellas autoliquidaciones que no habían sido presentadas a la fecha de finalización de las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2010 a 2014 y 2015 a 2016, el Club aplicó el criterio administrativo plasmado en los Acuerdos de liquidación. No obstante, dada su discrepancia con el criterio administrativo, procedió a solicitar la rectificación de las mismas y la devolución de los importes ingresados. En concreto, por autoliquidaciones correspondientes hasta diciembre 2018 y cuya solicitud de rectificación se ha realizado en 2019, el Club ha ingresado y por tanto reclama la devolución de un importe total de 33,4 millones de euros.

En relación a la resolución de estas reclamaciones, un importe de 18 millones de euros ha quedado subsumido en el nuevo procedimiento de inspección tributario que se acaba de iniciar según se menciona más abajo. El resto, un importe de 15,4 millones de euros, están recurridas ante el TEAC.

De nuevo, siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque han sido impugnadas, han sido registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes.

- Otra información

Con fecha 12 de julio de 2019 el Club ha recibido comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de diversos impuestos y periodos. El 6 de septiembre 2019 se comunica la variación de la extensión de ciertos periodos impositivos, siendo finalmente los impuestos y periodos de inspección los siguientes:

Concepto	Periodo
Impuesto sobre Sociedades	07/2015 a 06/2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2015 a 06/2018
Retenc/Ing. a cta rdtos Capital Mobiliario	07/2015 a 06/2018
Retenc/Ing. a cta rdtos Trabajo/Profesional	02/2016 a 06/2018
Retención a cta Imposición no residentes	02/2016 a 06/2018

Con respecto a estos periodos que están siendo inspeccionados y aquéllos abiertos a inspección, el Club considera que no existen contingencias significativas que puedan derivarse de dichas inspecciones, incluso las que pudieran derivarse de las discrepancias relativas al tratamiento fiscal de los pagos realizados a intermediarios.

Ello es así, porque el Club, como se ha comentado anteriormente, a pesar de estar en total desacuerdo con el criterio seguido por las autoridades fiscales, y con el objeto de evitar nuevas actas o posibles sanciones, ha decidido realizar las liquidaciones de impuestos siguiendo dicho criterio e impugnar sus propias liquidaciones.

En todo caso, las actuaciones del Club van a estar basadas, como siempre, en el principio de legalidad fiscal, con independencia de los recursos que correspondan ante la disconformidad del Club con dichos acuerdos.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 Ingresos de explotación

Dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen las siguientes partidas:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Importe neto de la cifra de negocios	390.583	374.342
Trabajos realizados por la empresa para su activo	578	-
Otros ingresos de explotación	20.399	118
Subvenciones (nota 12)	96	96
Excesos de provisiones (nota 13.1)	-	-
Total ingresos de explotación antes de enajenaciones	411.656	374.556
Resultados por enajenaciones y otras (nota 17.5)	142.940	100.297
Total ingresos de explotación	554.596	474.853

- Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Club correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos Liga	25.099	21.209
Ingresos Copa SM el Rey	-	1.753
Ingresos Supercopa de España	-	-
Ingresos Champions League	53.075	56.434
Ingresos Supercopa de Europa	-	3.500
Ingresos Mundial Clubes	-	4.856
Ingresos Amistosos	13.805	10.800
Ingresos competiciones Baloncesto	2.808	2.400
Otros Ingresos	8.062	20.094
Total Ingresos Taquillas y Competiciones	102.849	121.046
Total Ingresos Abonados y Socios	26.765	27.137
Total Ingresos Explotación de instalaciones	12.549	13.670
Total Ingresos Retransmisiones	85.399	82.749
Ingresos Venta tiendas	17.627	10.492
Ingresos Patrocinios y Licencias	130.096	104.598
Ingresos Publicidad	431	375
Otros Ingresos	14.867	14.275
Total Ingresos Comercialización y Publicidad	163.021	129.740
Total Importe Neto Cifra Negocios	390.583	374.342

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Segmentación por categorías de actividades		
Ingresos de socios y estadio	78.556	85.844
Ingresos de amistosos y competiciones	63.651	76.009
Ingresos de retransmisión	85.400	82.750
Ingresos de marketing	162.976	129.739
	390.583	374.342
Segmentación por mercados geográficos		
Mercado nacional	257.915	229.787
Mercado exterior	132.668	144.555
	390.583	374.342

Dentro de la cifra de negocios se incluyen las subvenciones de la Liga de Fútbol Profesional y la Sociedad Española de Fútbol Profesional correspondientes al mantenimiento del sistema de acceso al estadio y reparto de los ingresos de quinielas por un importe total de 112 miles de euros (189 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Dentro de la partida de otros ingresos de explotación se encuentra registrado el ingreso por el reembolso derivado del expediente de las Tablas comentado en la nota 13.4.3.

- Acuerdos en vigor

1. En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004 se firmó con Adidas una ampliación y mejora sobre los derechos de patrocinio de la ropa deportiva. En la temporada 2011/12 se cerró un nuevo acuerdo con Adidas por el cual se extiende el patrocinio hasta la temporada 2019/2020 con una mejora tanto en mínimos garantizados como en el porcentaje de royalties, habiéndose recibido en dicha temporada un anticipo que se descuenta de forma lineal de las cantidades a percibir de la temporada 2012/2013 a la temporada 2019/2020. Dicho anticipo se registra por su valor actualizado en la cuenta de periodificaciones a largo plazo del pasivo y se va cancelando a medida que se registran los correspondientes ingresos del contrato.

Finalmente, el pasado 8 de mayo de 2019, el Real Madrid y Adidas anunciaron la extensión de su acuerdo de patrocinio por ocho años más, hasta junio de 2028. Los efectos económicos derivados de la mejora contractual tienen lugar en parte a partir ya del presente ejercicio 2019/20, si bien el pleno efecto del contrato se producirá a partir del 1 de julio de 2020..

2. En la temporada 2011/2012 se firmaron diversos contratos con la empresa Global Merchandising, filial de Adidas en aquel momento, para ceder con efectos a partir de la temporada 2012/2013 y hasta el 30 de junio 2020, los derechos de explotación de los productos licenciados del Club y ciertos derechos de retail a cambio de un royalty mínimo asegurado.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

En el segundo semestre del pasado ejercicio, Global Merchandising pasó a ser filial del Grupo Fanatics, con lo que el Club ha renegociado los términos y condiciones de los contratos, a los efectos de reforzar de forma sustancial: el control sobre sus Marcas y Negocios y los mecanismos de supervisión, control y riesgo respecto de la gestión global de sus Negocios. La vigencia del acuerdo se mantiene hasta 30 de junio 2020.

La gestión de las actividades será realizada por Global Merchandising que actuará en nombre propio y por cuenta del Club, siguiendo sus instrucciones y directrices. Con este nuevo acuerdo de gestión de negocios, el Club asume el registro de los ingresos, aprovisionamientos e inventarios derivados de las actividades, estimándose que ello no tendrá un efecto significativo sobre el resultado neto derivado del acuerdo.

En el presente ejercicio el Club está en proceso de formalizar nuevos acuerdos para la gestión a partir del 1 de julio de 2020 de los derechos de explotación de retail y productos licenciados.

3. En la temporada 2012/2013 se firmó un contrato de derechos de patrocinio con Emirates Sucursal en España para las temporadas 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 por unos ingresos superiores al contrato del anterior patrocinador. En la temporada 2016/2017 el contrato fue renovado y extendido hasta el final de la temporada 2021/2022 con un incremento de los ingresos garantizados del Real Madrid.

4. En el ejercicio 2017/2018 entró en vigor un acuerdo (ver nota 3.20) vinculado al crecimiento y desarrollo de los ingresos de patrocinio, con una vigencia inicial de cuatro años y una extensión posible de uno o dos años adicionales en función del cumplimiento de determinadas condiciones económicas. El acuerdo considera todos los territorios y categorías de patrocinio, con la excepción de los patrocinios deportivo y comercial de la camiseta y de los naming right del Estadio y campos de entrenamiento.

5. En la temporada 2016/2017, una vez finalizados los contratos individuales suscritos por los clubes, entró plenamente en vigor el Real Decreto Ley 5/2015 de 30 de abril que regula la explotación conjunta de los derechos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional (Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, Copa de S.M. el Rey y Supercopa de España).

Esta normativa establece un sistema de distribución de los ingresos obtenidos de la comercialización conjunta en función de la categoría (Primera o Segunda División), los resultados deportivos obtenidos y la implantación social, medida por la recaudación en abonos y taquilla media y la aportación relativa en la generación de recursos por la comercialización de las retransmisiones televisivas.

Asimismo, la nueva norma establece un sistema de contribución obligatoria (gasto que se realiza en función de los ingresos obtenidos) para el sostenimiento de otras categorías y asociaciones de fútbol, así como para el fomento del deporte en general.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

17.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Consumos de material deportivo		
Compras	1.534	962
Variación de existencias	(50)	529
Otros consumos		
Compras	13.374	9.942
Variación de existencias	10	26
Total Aprovisionamientos	14.868	11.459

El detalle de compras por mercado geográfico es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Compras nacionales	14.779	10.724
Adquisiciones intracomunitarias	129	180
Total Compras	14.908	10.904

17.3 Gastos de personal

La distribución por secciones del gasto de personal es la siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros						
	Sueldos y Salarios	Derechos imagen	Indemniz./ Bajas	Primas colectivas	Seguridad Social	Otras cargas sociales	Total gastos de personal
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	166.217	903	-	-	260	459	167.839
Jugadores y técnicos 2º equipo fútbol	4.005	-	1.561	-	199	-	5.765
Jugadores y técnicos categorías inferiores fútbol	2.937	-	-	-	551	975	4.463
Personal no deportivo	24.872	-	12	-	2.688	987	28.559
Total Fútbol	198.031	903	1.573	-	3.698	2.421	206.626
Jugadores y técnicos Baloncesto	15.008	354	371	285	236	431	16.685
Personal no deportivo baloncesto	990	-	-	15	71	-	1.076
Total Baloncesto	15.998	354	371	300	307	431	17.761
Total gasto de personal	214.029	1.257	1.944	300	4.005	2.852	224.387

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1ª y 2ª división A) o no inscribible (resto divisiones fútbol y baloncesto) en la LNFP es la siguiente:

	Miles de euros						
	Sueldos y Salarios	Derechos imagen	Indemniz./Bajas	Primas colectivas	Seguridad Social	Otras cargas sociales	Total gastos de personal
Importe plantilla inscribible LNFP	166.217	903	-	-	260	459	167.839
Importe plantilla no inscribible LNFP	21.950	354	1.932	285	986	1.406	26.913
Total gasto de personal plantilla deportiva	188.167	1.257	1.932	285	1.246	1.865	194.752

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros						
	Sueldos y Salarios	Derechos imagen	Indemniz./Bajas	Primas colectivas	Seguridad Social	Otras cargas sociales	Total gastos de personal
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	142.537	903	7.451	6.392	242	521	158.046
Jugadores y técnicos 2º equipo fútbol	5.298	7	-	-	198	-	5.503
Jugadores y técnicos categorías inferiores fútbol	2.258	-	490	-	497	782	4.027
Personal no deportivo	18.600	-	852	-	2.275	669	22.396
Total Fútbol	168.693	910	8.793	6.392	3.212	1.972	189.972
Jugadores y técnicos Baloncesto	11.810	1.169	-	570	238	481	14.268
Personal no deportivo baloncesto	863	-	-	-	64	-	927
Total Baloncesto	12.673	1.169	-	570	302	481	15.195
Total gasto de personal	181.366	2.079	8.793	6.962	3.514	2.453	205.167

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1ª y 2ª división A) o no inscribible (resto divisiones fútbol y baloncesto) en la LNFP es la siguiente:

	Miles de euros						
	Sueldos y Salarios	Derechos imagen	Indemniz./Bajas	Primas colectivas	Seguridad Social	Otras cargas sociales	Total gastos de personal
Importe plantilla inscribible LNFP	142.537	903	7.451	6.392	242	521	158.046
Importe plantilla no inscribible LNFP	19.366	1.176	490	570	933	1.263	23.798
Total gasto de personal plantilla deportiva	161.903	2.079	7.941	6.962	1.175	1.784	181.844

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

A continuación se expone el gasto total de la plantilla deportiva interpretado en base a las Normas de elaboración de presupuestos de los clubes y SADS de la LFP.

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Gastos Personal	Amortización	Deterioro / Pérdida	(Ingreso)/Gasto Cesiones	Total
Importe plantilla inscribible LNFP	167.839	76.677	1.409	(3.658)	242.267
Importe plantilla no inscribible LNFP	26.913	1.367	845	(320)	28.805
Gastos totales plantilla deportiva	194.752	78.044	2.254	(3.978)	271.072

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

	Gastos Personal	Amortización	Deterioro / Pérdida	(Ingreso)/Gasto Cesiones	Total
Importe plantilla inscribible LNFP	158.046	49.723	4.941	(8.151)	204.559
Importe plantilla no inscribible LNFP	23.798	1.282	286	356	25.722
Gastos totales plantilla deportiva	181.844	51.005	5.227	(7.795)	230.281

17.4 Otros gastos de explotación

- Pérdidas, deterioro, y variación de provisiones por operaciones comerciales

El desglose de la partida “Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales” es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Dotación deterioro “clientes por venta y prestación servicios” (nota 8.2)	1.062	761
Pérdida “clientes por venta y prestación servicios”	683	-
Reversión deterioro “clientes por venta y prestación servicios” (nota 8.2)	(859)	(130)
Aplicación deterioro “clientes por venta y prestación servicios” (nota 8.2)	(683)	-
Dotación deterioro “entidades deportivas deudoras a c/p” (nota 8.2)	1	-
Reversión deterioro “entidades deportivas deudoras a c/p” (nota 8.2)	(28)	150
Reversión pérdida “entidades deportivas deudoras a c/p” (nota 8.2)	-	(28)
Total pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	176	753

- Otros gastos de gestión corriente

El detalle del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” es el siguiente:

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Servicios exteriores	71.686	66.304
Tributos	2.160	2.105
Desplazamientos	6.502	6.510
Gastos de cesión y adquisición de jugadores	1.218	356
Otros gastos de gestión corriente	32.376	22.868
Total Otros gastos de gestión corriente	113.942	98.143

Dentro del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” se incluyen, entre otros gastos, las contribuciones obligatorias reguladas en el R/D 5/2015 (ver Nota 17.1.5), así como provisiones de determinados gastos no imputables a otra naturaleza.

El detalle de “Servicios exteriores” es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Arrendamientos de activos (nota 6.3)	549	1.926
Otros arrendamientos, cánones y otros servicios	29.359	31.508
Reparaciones y conservación	14.090	13.537
Servicios profesionales	20.489	13.954
Primas de seguro	2.717	1.990
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.360	2.239
Suministros	1.122	1.150
Total Servicios exteriores	71.686	66.304

El epígrafe “Otros arrendamientos, cánones y otros servicios” incluye, entre otros, los cánones de explotación, gastos de producción de televisión, los gastos de catering, azafatas, y eventos, así como gastos de edición de publicaciones manipulado y envío.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y otros servicios, prestados al Club por la compañía de auditoría y otras compañías vinculadas a la misma se distribuyen en la forma siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Auditoría	75	75
Trabajos de revisión y verificación	15	15
Otros servicios	4	5
Total servicios	81	95

Los honorarios facturados en el ejercicio 2018/2019 por los servicios prestados por empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han ascendido a 60 miles de euros en el periodo de 6 meses que termina el 31 de diciembre de 2019 (132 en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2019).

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

17.5 Deterioro y resultado de enajenaciones del inmovilizado

El detalle del epígrafe “Deterioro, resultado de enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales” es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Deterioro y pérdidas Inmovilizado Intangible deportivo (Nota 4.2)	42.501	-
Deterioro y pérdidas Inmovilizado Material (Nota 6)	(77)	(77)
Deterioro y pérdidas Inversiones Inmobiliarias (Nota 7)	-	-
Total Deterioros y pérdidas	42.424	(77)
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Intangible deportivo (Nota 4.3)	100.516	100.374
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Material (Nota 6)	-	-
Resultado por enajenaciones y otras (Nota 17.1)	100.516	100.374
Total Deterioro, resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales	142.940	100.297

17.6 Ingresos y gastos financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros es el siguiente: Dentro de la partida de otros ingresos financiero se encuentra registrado el ingreso por intereses de demora sobre el reembolso derivado del expediente de las Tablas comentado en la nota 13.4.3.

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos financieros		
Diferencias de cambio positivas realizadas	140	15
Diferencias de cambio positivas no realizadas	-	-
Otros ingresos financieros	2.867	73
Ingr. financieros de actualización de activos financieros (Nota 8.1)	352	197
	3.359	285
Gastos financieros		
Gastos servicios bancarios	-	-
Diferencias de cambio negativas realizadas	25	35
Diferencias de cambio negativas no realizadas	-	-
Gastos de intereses y préstamos	464	501
Gtos. financ. de actualización de pasivos financieros (Notas 14.1 y 15)	605	289
	1.094	825

17.7 Transacciones en moneda distinta del euro

Las transacciones realizadas en moneda distinta del euro han sido las siguientes:

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (En miles de euros)

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

Miles de euros					
Compras inmovilizado c/p		Ventas		Servicios recibidos	
Moneda	Importe	Moneda	Importe	Moneda	Importe
USD	-	USD	9.991	USD	3.038
Libras esterlinas	-	Libras esterlinas	-	Libras esterlinas	27
Reales brasileños	-	Reales brasileños	-	Reales brasileños	-
CHF	-	CHF	-	CHF	-
AED (Dirhams saudís)	-	AED (Dirhams saudís)	-	AED (Dirhams saudís)	-
AUD	-	AUD	-	AUD	-
	-		9.991		3.065

Ejercicio 2018/2019

Miles de euros					
Compras inmovilizado c/p		Ventas		Servicios recibidos	
Moneda	Importe	Moneda	Importe	Moneda	Importe
USD	39	USD	24.927	USD	3.165
Libras esterlinas	7	Libras esterlinas	-	Libras esterlinas	57
Reales brasileños	-	Reales brasileños	-	Reales brasileños	-
CHF	3	CHF	-	CHF	24
AED (Dirhams saudís)	-	AED (Dirhams saudís)	-	AED (Dirhams saudís)	287
AUD	-	AUD	-	AUD	209
	49		24.927		3.742

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Club ha realizado transacciones durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Junta Directiva Alta Dirección	Directivos Directores
Fundación Real Madrid	Directivos comunes a la Fundación y al Club
Real Madrid Consulting (Beijing) Co Ltd	Sociedad dependiente

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

18.1 Saldos y transacciones con Real Madrid Consulting (Beijing) Co Ltd

Los saldos mantenidos con la sociedad dependiente Real Madrid Consulting (Beijing) Co Ltd son los siguientes:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Saldos acreedores	93	106

Las transacciones realizadas en el periodo con dicha sociedad, todas ellas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Otros gastos de gestión corriente	655	722

18.2 Junta Directiva y Alta Dirección del Club

Los miembros de la Junta Directiva y demás cargos que asumen la gestión directiva del Club, tanto los actuales a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios como las anteriores que han ejercido sus cargos, no han realizado transacciones fuera del tráfico ordinario del Club.

Es política del Club contratar una póliza de seguros de responsabilidad civil de los administradores del Club por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo. El importe satisfecho para el periodo de seis meses que finaliza el 31 de diciembre de 2019 asciende a 14 miles de euros (14 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

1. Remuneración de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva no han devengado remuneración alguna por su condición de directivos.

A 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2019 el Club no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales de la Junta Directiva, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

2. Identificación de los miembros de la Alta Dirección y remuneración total devengada a su favor

Durante el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2019 ha habido 44 ejecutivos de alta dirección (43 durante el ejercicio 2018/2019), de los que a 31 de diciembre de 2019 permanecen de alta un total de 44 ejecutivos (38 ejecutivos a 30 de junio de 2019).

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

La remuneración total del conjunto de ejecutivos durante el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 15.763 miles de euros (12.352 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Los miembros de la Junta Directiva a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Presidente:	D. Florentino Pérez Rodríguez
Vicepresidente 1º:	D. Fernando Fernández Tapias
Vicepresidente 2º:	D. Eduardo Fernández de Blas
Vicepresidente 3º:	D. Pedro López Jiménez
Secretario:	D. Enrique Sánchez González
Vocales:	D. Santiago Aguado García
	D. Jerónimo Farré Muncharaz
	D. Enrique Pérez Rodríguez
	D. Manuel Cerezo Velázquez
	D. José Sánchez Bernal
	D. Gumersindo Santamaría Gil
	D. Raúl Ronda Ortiz
	D. José Manuel Otero Lastres
	D. Nicolás Martín-Sanz García
	D. José Luis Del Valle Pérez
	Dña. Catalina Miñarro Brugarolas

18.3 Fundación Real Madrid

El órgano de gobierno y representación de la Fundación Real Madrid es el Patronato. Según lo establecido en sus estatutos, son Patronos de la Fundación, entre otros, los miembros integrantes de la Junta Directiva del Real Madrid Club de Fútbol.

Los miembros del Patronato no devengan retribución alguna por el desempeño de su cargo.

Existen compromisos con la Fundación de aportaciones para contribuir a la financiación del sostenimiento y desarrollo de sus actividades. Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio de 2019 se han realizado aportaciones por importe de 544 miles de euros (970 miles de euros a 31 de diciembre de 2018)

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Club ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone al Club al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Club, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
Inversiones financieras a largo plazo		
Entidades deportivas deudoras a largo plazo (nota 8.1)	48.820	56
Otros activos financieros (nota 8.1)	33.873	29.424
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios (nota 8.2)	74.717	66.460
Entidades deportivas deudoras a corto plazo (nota 8.2)	65.513	89.387
Otros activos financieros (nota 8.2)	5.301	7.704
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8.2)	26.843	3.891
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 10)	66.172	155.706
	321.239	352.628

Para gestionar el riesgo de crédito el Club distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

- Actividades operativas

El Club tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo y autorización inicial, así como el seguimiento y control posterior.

La medición y autorización inicial se realiza en base a un sistema de autorizaciones por escalado de límites de crédito en función de la jerarquía. El control posterior se realiza de forma automática a través de un sistema de avisos periódicos gestionados por el sistema informático del Club y supervisado por las correspondientes instancias jerárquicas.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de las cuentas de “Entidades deportivas deudoras (a largo y corto plazo)” y “Clientes por ventas y prestación de servicios” es el siguiente:

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Nº de deudores	Miles de euros
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	29	206.512
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	10	6.782
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	12	3.952
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	20	3.020
Con saldo inferior a 100 miles de euros	234	5.845
Corrección por deterioro		(14.316)
		211.795

Ejercicio 2018/2019

	Nº de deudores	Miles de euros
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	20	145.620
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	9	6.812
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	21	6.325
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	27	4.091
Con saldo inferior a 100 miles de euros	213	7.850
Corrección por deterioro		(14.795)
	290	155.903

El detalle por fecha de antigüedad de estos saldos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
No vencidos	163.394	113.962
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 30 días	26.971	18.182
Entre 30 y 60 días	2.821	7.320
Entre 60 y 90 días	98	1.706
Entre 90 días y 120 días	4.013	19
Más de 120 días	14.498	14.714
	48.401	41.941
Dudosos	14.316	14.795
Correcciones por deterioro	(14.316)	(14.795)
	211.795	155.903

Dentro de los saldos vencidos y no dudosos se encuentra la deuda del Ayuntamiento de Madrid por el expediente UE Las tablas (ver nota 13.4).

El Club realiza un análisis y seguimiento mensual desde los distintos departamentos al objeto de identificar situaciones de riesgo y retrasos en los cobros para tomar las medidas adecuadas, incluso legales, que permitan recuperar los saldos vencidos a la

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

mayor brevedad posible. Asimismo y en muchos casos para garantizar el cobro de los saldos deudores se solicita a los mismos las fianzas y garantías correspondientes.

- Actividades de inversión

Las políticas de inversión del Club establecen que la Dirección de Administración y Finanzas del Club puede realizar inversiones, conforme a las siguientes pautas:

- Se deben realizar con entidades financieras domiciliadas en España y de reconocida solvencia y liquidez.
- Los productos en los que se pueden invertir son depósitos bancarios, repos, pagarés comerciales emitidos por entidades financieras de reconocida solvencia, cuentas remuneradas y productos financieros de similar perfil. De forma específica, no están permitidos productos estructurados de naturaleza especulativa o donde la contraparte no aparece de forma clara y explícita.
- Las inversiones deben estar diversificadas de forma que el riesgo no se encuentre concentrado de forma significativa en ninguna entidad.
- Las inversiones en activos financieros corrientes se hacen en activos líquidos con vencimiento no superior a tres meses o bien con compromiso de recompra o mercado secundario que garantice su liquidez inmediata en caso necesario.
- Existe una política de apoderamientos que delimita las firmas autorizadas solidarias o mancomunadas en función del importe.

19.2 Riesgo de mercado

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los activos y pasivos correspondientes así como a los cambios en los tipos de descuento utilizados para determinar el valor en libros de los diferentes activos y especialmente el valor de los jugadores.

En relación a los jugadores y a las estimaciones del valor en uso de los mismos, el Club realiza los análisis y tiene en cuenta las circunstancias descritas en la nota 3.6 a la hora de determinar las correcciones valorativas correspondientes.

Según se indica en la nota 14, a 31 de diciembre de 2019 el Club tiene suscrito 1 préstamo y diversas pólizas de crédito con distintas entidades financieras con vencimiento a largo plazo. El capital pendiente de amortizar total asciende a 50.000 miles de euros de valor nominal (50.000 miles de euros a 30 de junio de 2019). El tipo de interés es variable.

Adicionalmente, el Club ha realizado en este ejercicio el primer tramo de disposición por importe de 100.000 miles de euros correspondiente al préstamo destinado a la financiación del proyecto de remodelación del estadio. El tipo de interés es fijo (ver nota 6.1).

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

19.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Club no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Club es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas del Club establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento.

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros son los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros				
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Posterior	Total
Deudas con entidades de crédito	-	20.043	29.795	-	49.838
Otros pasivos financieros					
Proveedores de inmovilizado	10.828	21.290	11.765	575	44.458
Entidades deportivas acreedoras por traspasos jugadores	11.251	71.380	54.890	-	137.521
Otros pasivos financieros	-	-	8.416	91.584	100.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	159.144	5.390	-	-	164.534
	181.223	118.103	104.866	92.159	496.351

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros				
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Posterior	Total
Deudas con entidades de crédito	94	-	49.693	-	49.787
Otros pasivos financieros					
Proveedores de inmovilizado	25.758	2.534	13.560	575	42.427
Entidades deportivas acreedoras por traspasos jugadores	49.520	30.338	2.068	-	81.926
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	214.930	18.044	-	-	232.974
	290.302	50.916	65.321	575	407.114

No obstante, a efectos de la evaluación del riesgo de liquidez, la magnitud relevante sería el saldo neto entre saldos a pagar y a cobrar.

Por lo tanto se muestra a continuación la información de los vencimientos contractuales de los activos financieros:

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros			
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	40.825	33.892	-	74.717
Entidades deportivas deudoras	18.147	47.366	48.820	114.333
Deudores varios	5.301	-	-	5.301
Administraciones Públicas deudoras	22.749	-	4.094	26.843
	87.022	81.258	52.914	221.194

Ejercicio 2018/2019

	Miles de euros			
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	45.417	21.043	-	66.460
Entidades deportivas deudoras	78.616	10.771	56	89.443
Deudores varios	7.704	-	-	7.704
Administraciones Públicas deudoras	9	3.881	-	3.890
	131.746	35.695	56	167.497

Como se indica en la nota 14.4 “Fondo de Maniobra” una parte importante del saldo de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es recurrente, ya que se renuevan anualmente por la dinámica de las operaciones del Club.

Los compromisos de pago con proveedores de inmovilizado y entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores son satisfechos holgadamente con los cobros a percibir en los próximos ejercicios por ingresos operativos del ejercicio, junto con la tesorería disponible y las pólizas de crédito que se indican en la nota 14.

19.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de los estados financieros intermedios en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

	Miles de euros	
	31/12/2019	30/06/2019
<u>Días</u>		
Periodo medio de pago a proveedores	58	57
Ratio de operaciones pagadas	58	57
Ratio de operaciones pendientes de pago	58	58
<u>(Miles de euros)</u>		
Total pagos realizados	99.306	231.426
Total pagos pendientes	68.269	57.625

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por el Club distribuidas por categorías son las siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

	Número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2019			Número medio de personas empleadas en el periodo	Número medio de personas empleadas con minusvalía igual o superior al 33%
	Hombres	Mujeres	Total		
Altos directivos	39	5	44	41	-
Mandos intermedios y técnicos	19	13	32	31	-
Jugadores y Técnicos	425	2	427	415	1
Empleados	154	140	294	285	5
Operarios	34	4	38	37	3
Personal fijo discontinuo	29	4	33	33	1
	700	168	868	842	10

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Ejercicio 2018/2019

	Número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2019			Número medio de personas empleadas en el periodo	Número medio de personas empleadas con minusvalía igual o superior al 33%
	Hombres	Mujeres	Total		
Altos directivos	34	4	38	38	-
Mandos intermedios y técnicos	18	11	29	25	-
Jugadores y Técnicos	402	2	404	410	5
Empleados	149	127	276	268	3
Operarios	32	4	36	38	1
Personal fijo discontinuo	30	4	34	35	1
	665	152	817	814	10

20.2 Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Club, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a formación de cuestiones medioambientales.

20.3 Ratios de control de Organismos deportivos

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, otorga a las ligas profesionales la competencia exclusiva sobre el desempeño de las funciones de tutela, control y supervisión económica, respecto de sus asociados. La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha venido ejerciendo dichas funciones de tutela, control y supervisión a través de sus órganos de gobierno y administración, en general y el Comité de Control Económico, en especial, de acuerdo con el artículo 41.4 b) de la Ley del Deporte y en los Estatutos Sociales y en el Libro X del Reglamento General de la LFP.

En este sentido, la LFP, a través de sus órganos de gobierno, ha establecido una serie de normas de supervisión y control económico-financiero aplicables a los Clubes y SADs que disputan las competiciones de carácter profesional y ámbito estatal organizadas por la LFP en coordinación con la RFEF.

A continuación se exponen los principales ratios establecidos para el Control presupuestario de la LFP, considerando como temporada T la temporada 2020/2021.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Según el artículo 24 de las Normas de elaboración de presupuestos de Clubes y SADs, se considera que un club/SAD cumple ratios económico financieros aceptables cuando cumple a su vez los 2 ratios siguientes:

- Ratio A

Deben cumplirse 2 condiciones:

- a) El Patrimonio Neto a final de la temporada T-2 es superior al 40% (35% al 30 de junio de 2018) de la cifra que resulte de restar a su Pasivo Exigible Total con vencimiento igual o menor a 5 años, los importes correspondientes a los siguientes conceptos:
 - Pasivo por impuesto diferido.
 - Créditos entidades deportivas derivados de operaciones de transferencia definitiva o temporal de derechos federativos de jugadores y técnicos.
 - Tesorería y Activos líquidos equivalentes.
- b) Patrimonio Neto igual o superior a 40.000 miles de euros.

	Miles de euros	
	30/06/2019	30/06/2018
(I) Patrimonio Neto	532.756	494.506
Pasivo no corriente < 5 años	133.520	133.731
Pasivo corriente	472.759	460.788
Total Pasivo exigible < 5 años	606.279	594.519
Pasivos por impuesto diferido	(19.390)	(16.230)
Créditos Clubes por traspaso	(78.858)	(76.117)
Tesorería y Activos líquidos equivalentes	(155.706)	(190.109)
Total Pasivo exigible < 5 años ajustado	352.325	312.063
Coeficiente (%)	40%	35%
(II) % Pasivo exigible < 5 años ajustado	140.390	109.222
RATIO A requerido: (I) > (II) y (I) > 40.000	CUMPLE	CUMPLE

- Ratio B

El Pasivo Ajustado a 31 de diciembre de la temporada T-1, es inferior en su cuantía al importe neto de Cifra de negocios de la temporada T-2 corregida en un determinado coeficiente según temporada T.

Según se define en las propias Normas de elaboración de los presupuestos, se entiende por Pasivo Ajustado, el pasivo exigible con vencimiento igual o inferior a 2 años a contar desde la fecha de cierre del ejercicio o desde la fecha de cierre de los estados financieros intermedios en su caso reducido en el importe de:

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

- Provisiones por contingencias
- Créditos contra Clubes y SADs derivados de operaciones de transferencia de derechos federativos
- Tesorería o equivalente.

	Miles de euros	
	2019	2018
Pasivo no corriente < 2 años	92.388	65.838
Pasivo corriente	435.781	371.347
Total Pasivo exigible < 2 años	528.169	437.185
Provisiones por contingencias	(17.760)	(27.745)
Créditos Clubes por traspaso	(97.005)	(83.002)
Tesorería y activos líquidos equivalentes	(66.172)	(61.435)
(I) Pasivo ajustado a 31 de diciembre	347.232	265.003
Cifra de negocio a 30 de junio	755.128	748.002
Factor corrector	0,8	0,9
(II) Cifra de negocio corregida	604.102	673.238
RATIO B requerido (I) < (II)	CUMPLE	CUMPLE

21. HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores más significativos que se han producido entre el cierre del periodo y la formulación de los presentes estados financieros intermedios son los siguientes:

- Adquisición de derechos de traspaso de jugadores por un importe aproximado de 30.500 miles de euros.
- Ventas, cesiones o participación en transacciones entre terceros de derechos de traspaso de jugadores por importe aproximado de 2.800 miles de euros.
- El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

Como consecuencia de lo anterior, las competiciones deportivas en las que participa el Club (tanto nacionales como internacionales) se encuentran suspendidas, si bien el Gobierno de España ha comunicado el 23 de mayo de 2020 que autoriza reanudar las ligas nacionales de fútbol de 1ª y 2ª división A, a partir del 8 de junio de 2020 conforme a los protocolos sanitarios establecidos, que incluyen restricciones al acceso de público a los estadios.

Una vez que se ha contado con los permisos gubernativos, se está llevando a cabo un plan progresivo de vuelta a los entrenamientos de modo que se prevé que, si todo se desarrolla según lo previsto, la competición de Liga se reanude a puerta cerrada, en la segunda semana de junio y se complete a finales de julio. También se prevé que, a lo largo de las próximas semanas, determinadas actividades comerciales del Club, como el tour del Bernabéu y las tiendas, puedan reiniciar sus actividades de manera progresiva.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios es prematuro realizar una valoración o cuantificación detallada de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Club debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias.

No obstante lo anterior, bajo las circunstancias descritas, que se consideran en este momento actual el escenario más probable, los ingresos del Club en la temporada 2019/20 van a ser estimativamente un 10% inferiores a los que hubieran sido en condiciones ordinarias.

Para mitigar este impacto, el Club ha implementado medidas de ahorro, tanto en los gastos operativos como, especialmente, en los gastos de personal, donde los jugadores y los técnicos de las primeras plantillas de fútbol y baloncesto del Real Madrid, junto con los principales ejecutivos de las distintas direcciones del Club, han acordado rebajar voluntariamente su retribución para este año entre el 10% y el 20%, en función de las circunstancias que puedan afectar al cierre de la temporada deportiva 2019/20. Como resultado de todo ello, el Club prevé un resultado en torno al equilibrio financiero en la temporada 2019/20.

En cuanto a la situación financiera, el Club está teniendo que asumir, adicionalmente a la pérdida de ingresos, el aplazamiento de cobro de determinados contratos y cuotas. Para compensar esta situación, el Club ha obtenido durante el mes de mayo de 2020 una nueva financiación bancaria a largo plazo. Con esta medida, el Club ha incrementado en un 60% las disponibilidades de financiación existentes a 31 de diciembre. De este modo el Club dispone de los medios suficientes para cumplir todas sus obligaciones de pago en el entorno de dificultad económica que se extenderá a lo largo de los próximos meses, incluso en el caso de que debido a un potencial agravamiento de la crisis la temporada deportiva 2019/20 no pudiera, eventualmente, finalizarse tal y como está previsto.

La Junta Directiva del Club considera que ha llevado a cabo todas las gestiones que ha considerado oportunas con el objeto de hacer frente a la situación de crisis sanitaria actual, a efectos de minimizar su impacto y que, aunque se produzca una hipotética cancelación definitiva de la competición en la temporada

Real Madrid Club de Fútbol

Memoria intermedia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

2019/20, esto no impactaría de forma significativa en la posición financiera y la cuenta de resultados del Club, lo que, junto a las disponibilidades de tesorería existentes, permite mantener con total normalidad la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 14).

Por último, indicar que el Club ha considerado las consecuencias derivadas del COVID-19 como un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros intermedios al 31 de diciembre de 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2019/20.